



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

DEPARTAMENTO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

**LA INTERPRETACIÓN EN LA COMUNIDAD EUROPEA
DEL CARBÓN Y DEL ACERO**

TESIS DOCTORAL

Autora:

Marta García Gato

Director:

Dr. Jesús Baigorri Jalón

2015



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

DEPARTAMENTO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

LA INTERPRETACIÓN EN LA COMUNIDAD EUROPEA
DEL CARBÓN Y DEL ACERO

Tesis presentada por Marta García Gato, bajo la dirección del Prof. Dr.
Jesús Baigorri Jalón, para la obtención del título de Doctora.

Vº. Bº.

Dr. Jesús Baigorri Jalón

Salamanca, 2015

La autora de este trabajo respeta, en su leal saber y entender, todos los requisitos relacionados con la propiedad intelectual de las fuentes utilizadas, que no tienen otro uso que el de formar parte de un proyecto académico de tesis doctoral.

Agradecimientos

Este proyecto ha constituido un viaje a través del tiempo y del espacio, jalonado por múltiples paradas y algunos quiebros, en el que me han acompañado muchas personas a quienes quiero expresar mi agradecimiento porque lo han hecho posible y han allanado el camino. Cada una de ellas, por su sustento intelectual, emocional y material, se encuentra detrás de las hojas que siguen.

Gracias

Al Dr. Jesús Baigorri Jalón por su constante ayuda, paciencia, disponibilidad, confianza y orientación certera en todas las etapas del desarrollo del trabajo.

Al personal de bibliotecas y de archivos de las instituciones europeas: Cinzia Bezikofer, Jocelyne Collonval, Pascale Gilson, Giulia Malinconico, Amanda Mülller-Hahn, Sylvia Pérez, Mauro Simioni, Katarzyna Sztranc-Sławiczek, por las facilidades que me han brindado para localizar y consultar fondos documentales.

A los intérpretes pioneros de la construcción europea: Armand Alesch, Hanna Flock-Denis, Dieter Frisch, Bernard Heidelberger, Annette Münch, Franca Schmitt-Arnó, Renée Van Hoof-Haferkamp. Mi gratitud hacia ellos es inmensa, por el tiempo que me han dedicado, por su interés en el estudio y por su cooperación compartiendo recuerdos, historias e ideas que trascienden, con mucho, el ámbito de la interpretación.

A los pioneros Jacques-René Rabier, Paul Collowald y Edmund Wellenstein por su disponibilidad y ánimo.

A las personas que desempeñaron una función clave para localizar a testigos de la época que abarca este estudio. Mi reconocimiento es total para Éric Bussière, Étienne Deschamps, Jacqueline Lastenouse y Patrick Twidle.

A los intérpretes que, desde funciones variadas, demostraron apoyar mi proyecto especialmente, aunque no solo, en las etapas tempranas de la investigación, por su consideración y generosidad: Lucinda Afreixo, David Baker, Helen Campbell, Claude Durand, Juan Carlos Jiménez, Paule Kekeh, Marguerite Lely, Michel Lesseigne, Paula Rebelo, Natalia Sánchez. De igual modo, a los intérpretes que me respaldaron de manera anónima.

Agradecimientos

A la Facultad de Traducción y Documentación y a la Escuela de Doctorado Studii Salamantini de la Universidad de Salamanca, por su celeridad y amabilidad a la hora de atenderme.

A la Fundación Academia Europea de Yuste, por haberme brindado la oportunidad de compartir una enriquecedora experiencia con tan ilustre equipo.

A mi familia europea del Colegio de Europa, por formar mi pequeña Unión Europea.

A todos aquellos que me ayudaron, especialmente durante las últimas semanas.

A mi familia, por su apoyo incondicional y por cuidarme sin medida.

Gracias a muchas otras personas que igualmente estuvieron, y están, independientemente de los tiempos y de los espacios.

Índice general

O. INTRODUCCIÓN	1
0.1 Introducción histórica	1
0.2 Planteamiento del problema	7
0.2.1 Objetivo principal	8
0.2.2 Objetivos específicos	8
0.2.3 Delimitación del estudio	9
0.2.4 Justificación del estudio	12
0.3 Tesis	13
0.4 Estructura y enfoque del estudio	13
PRIMERA PARTE	17
1. MARCO DE REFERENCIA	19
1.1 La historia de la interpretación	19
1.2 La interpretación en instituciones	22
1.3 La traducción y la interpretación en la UE	26
1.4 La historia de la traducción y la interpretación en la UE	26
2. METODOLOGÍA	29
2.1 Tipo de investigación	29
2.2 El método histórico	31
2.3 Un diseño adaptado	32
2.3.1 Una historia pasada que se prolonga, ¿es pasado o es presente?	32
2.3.2 La interpretación en la CECA, ¿es una historia de la interpretación o es una historia de una organización?	36
2.3.3 Triangulación	38
2.4 Tipos y naturaleza de las fuentes	38
2.4.1 Fiabilidad de las fuentes	41
2.5 Viabilidad del estudio	42

Índice general

2.6 Las técnicas de recogida de datos	42
2.6.1 Establecer vínculos contextuales	43
2.6.2 La consulta en archivos históricos	43
2.6.2.1 Tipos de documentos	44
2.6.2.2 Fases en el trabajo con documentos de archivo	46
2.6.2.3 Leer documentos históricos	49
2.6.3 Las entrevistas de historia oral	52
2.6.3.1 Beneficios derivados del uso de la historia oral	54
2.6.3.2 Preparación y desarrollo	55
2.6.3.3 Consideraciones sobre las entrevistas	57
SEGUNDA PARTE	59
3. LAS NECESIDADES DE COMUNICACIÓN EN LA CECA	61
3.1 El régimen lingüístico de la CECA	66
3.2 El Servicio Lingüístico de la Alta Autoridad: un servicio lingüístico integrado	67
3.3 La sección de interpretación	67
3.3.1 La dirección	67
3.3.2 La organización	70
3.4 Los destinatarios	77
3.4.1 El Consejo Especial de Ministros	77
3.4.2 La Asamblea Común	79
3.4.3 El Tribunal de Justicia	86
3.4.4 Otros organismos	90
3.5 Los usos de los idiomas y las necesidades lingüísticas	92
3.6 Recapitulación	97
4. LOS INTÉRPRETES	101
4.1 Los perfiles lingüísticos y de género	101
4.2 Las categorías de intérpretes	110
4.2.1 Los intérpretes de plantilla o permanentes	110
4.2.2 Los intérpretes auxiliares	117

Índice general

4.2.3 Los intérpretes independientes o freelance	121
4.3 Los criterios del trabajo de los intérpretes	128
4.4 Recapitulación	131
5. LAS MODALIDADES DEL TRABAJO DE LOS INTÉRPRETES	135
5.1 La esencia de la interpretación en la CECA: Ursula Wenmakers, una pionera	137
5.2 La interpretación susurrada	140
5.3 La interpretación consecutiva	143
5.4 La interpretación simultánea	146
5.5 Los medios técnicos	152
5.6 Las misiones fuera de la sede: un entorno híbrido	156
5.6.1 La asignación de los intérpretes	158
5.6.2 Las técnicas de interpretación	162
5.6.3 Las misiones sobre el terreno	167
5.7 Recapitulación	172
6. LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS INTÉRPRETES	177
6.1 El francés como lengua puente y el uso del relé	177
6.2 Los horarios de trabajo	180
6.3 La carga de trabajo	181
6.4 La preparación y la documentación previa	185
6.5 La especialización	189
6.6 Los discursos	193
6.7 El comportamiento de los intérpretes y la repercusión en el trabajo	197
6.8 Reconocimiento del trabajo de los intérpretes	202
6.9 Recapitulación	207

Índice general

7. LA INTERPRETACIÓN APRENDIDA	211
7.1 La formación de intérpretes para la CECA	211
7.1.1 Curso de verano en la Escuela de Ginebra	211
7.1.2 El ciclo de prácticas 1957/1958: las bases de las prácticas internas	213
7.1.3 El ciclo de prácticas 1958/1959: los ajustes	217
7.1.4 El ciclo de prácticas 1959/1960: centrándose en la eficacia	226
7.2. La especificidad de la interpretación	229
7.2.1 Las prácticas a partir de 1961/1962: uniformidad y especificidad	229
7.2.2 Los conocimientos lingüísticos, generales y específicos	231
7.2.3 Las aptitudes	233
7.2.4 La práctica real de los becarios	239
7.2.5 La importancia de la práctica en interpretación	241
7.3 Colaboración con los centros de formación	243
7.4 La proliferación de centros de formación	245
7.5 La popularidad de la interpretación	247
7.6 Recapitulación	250
8. GEOMETRÍAS VARIABLES	255
8.1 La influencia de la AIIC en la CECA	255
8.2 Los contratos marco	264
8.3 El camino hacia la CEE y el Euratom	269
8.3.1 La Conferencia de Mesina	269
8.3.2 El Comité Spaak	272
8.3.3 La Conferencia de Venecia	276
8.3.4 Las negociaciones de Val Duchesse	278
8.4 Los Tratados de Roma	283
8.4.1 Creación de los servicios de interpretación de la actual UE	285
8.4.1.1 Creación del servicio de interpretación de la Comisión Europea	285
8.4.1.2 Creación del servicio de interpretación del Parlamento Europeo	288
8.4.1.3 Creación del servicio de interpretación del Tribunal de Justicia	290

Índice general

8.5 Recapitulación	292
9. CONCLUSIONES	297
TERCERA PARTE	305
10. BIBLIOGRAFÍA	307
11. ANEXOS	351
12. SUMMARY AND CONCLUSIONS	369

Índice de figuras

Figura 1. Esquema del estudio. _____	37
Figura 2. Hemiciclo de la <i>Maison de l'Europe</i> , Estrasburgo, 1950-1977. _____	81
Figura 3. Consola de selección de idiomas. _____	86
Figura 4. Villa Vauban, primera sede del Tribunal de Justicia, Luxemburgo, 2015. _____	87
Figura 5. Ursula Wenmakers, Alta Autoridad, 1952. _____	139
Figura 6. Ursula Wenmakers, Alta Autoridad, 1955. _____	142
Figura 7. <i>Salle Flamande</i> , Círculo Municipal, Luxemburgo, 2015. _____	145
Figura 8. <i>Grande Salle</i> , Círculo Municipal, Luxemburgo, 2015. _____	147
Figura 9. Intérpretes en cabina, Alta Autoridad, 1967. _____	154
Figura 10. Andrée Dowdall, Anita Doehler e Irmelin Tigges, Alta Autoridad, 1967 _____	156
Figura 11. Equipo técnico para interpretación simultánea de la marca Siemens, 1956. _____	165
Figura 12. Equipo técnico para interpretación simultánea de la marca Philips, 1956. _____	166
Figura 13. Sesión de trabajo de la Alta Autoridad, 1952-1955 _____	204
Figura 14. Ursula Wenmakers, Franca Schmitt-Arnó y Georges Spira, Esch-sur-Alzette, 1953 _____	206
Figura 15. Liselotte Dressel (probablemente) y Danica Seleskovitch, Conferencia de Mesina, 1955 _	272
Figura 16. Renée Van Hoof-Haferkamp y Ursula Padberg, Conferencia de Venecia, 1956. _____	277
Figura 17. Castillo de Val Duchesse, Bruselas, 2015. _____	279
Figura 18. Helga Eichhorst y Josée Reichling, Val Duchesse, 1956-1957. _____	285

Indice de tablas

Tabla 1. Fechas de sucesos	11
Tabla 2. Instituciones de las Comunidades	35
Tabla 3. Servicios de interpretación	35
Tabla 4. Posibilidades de cobertura lingüística (1 de marzo de 1955)	108

0. INTRODUCCIÓN

La Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), cuna de la Unión Europea (UE), fue establecida por el Tratado de París firmado en 1951. Su creación, con su entrada en vigor en 1952, marcó una nueva época en la historia del continente europeo y en la manera en que los países decidían forjar las relaciones: primó la cooperación en lugar de la competencia.

Cinco años después del fin de la Segunda Guerra Mundial, Europa carecía aún de una organización geopolítica y económica. El contexto internacional, inmerso en la Guerra Fría, era inestable. Alemania se encontraba dividida (República Federal Alemana (RFA) y República Democrática Alemana (RDA)) y el bastión de yacimientos de hierro y carbón más grande de Europa estaba situado en la cuenca del Ruhr en territorio alemán y bajo control de la Autoridad Internacional del Ruhr, compuesta por seis países (EE.UU, Luxemburgo, Reino Unido, Francia, Países Bajos, Bélgica; la RFA desde 1949). La RFA ocupaba una posición estratégica entre el este y el oeste y su recuperada independencia generaba dudas sobre la garantía de estabilidad en la zona (Fundación *Jean Monnet pour l'Europe*, 20.10.2012: 2).

Fue en 1950 cuando Robert Schuman, entonces ministro francés de Asuntos de Exteriores, recibió de sus homólogos americano y británico la petición de que presentara una propuesta para reintegrar a la RFA al concierto occidental (Fontaine, 2000: 10). Ante tal reto, Schuman buscó la capacidad inventiva de Jean Monnet que, preocupado por las principales industrias de la época, quiso dar respuesta al problema de la producción de carbón y del acero de la cuenca del Ruhr, además de desear una solución al antagonismo franco-alemán (*idem.*). De la complicidad y confianza entre ambos pioneros nació una idea y su concreción: la Declaración Schuman (9 de mayo de 1950) propuso que los países pusieran la producción de carbón y de acero bajo una misma autoridad, a cuyas reglas dichos países se someterían de manera equitativa (Pelt & Rabier, entrevistas en Consejo de la UE, 2015a).

Planteamiento del problema

Los cinco países que respondieron afirmativamente a la Declaración Schuman propuesta por Francia (Alemania, Bélgica, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos) tenían cuatro idiomas distintos (alemán, francés, italiano y neerlandés). Si debían establecer unas normas para poner en común la producción de carbón y de acero y trazar las bases de un futuro compartido tenían dos opciones para entenderse: aceptar un idioma vehicular o adoptar más de uno, requiriendo por tanto traductores e intérpretes para comunicarse.

La inspiración de la CECA para organizar las cuestiones lingüísticas podía proceder de otras instituciones multilingües ya existentes, que funcionaban con traductores e intérpretes, tales como la Sociedad de Naciones (SDN) (1919) que se convirtió posteriormente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1946), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1919), el Consejo de Europa (1949), etc. o en acontecimientos concretos que hubieran requerido interpretación, como los juicios de Núremberg (1945-1949).

La presente investigación pretende sacar a la luz los inicios del funcionamiento de los trabajos de interpretación en la CECA, predecesora de la UE. El objetivo general es describir el primer servicio que permitió la comunicación oral dentro de la primera Comunidad Europea, ubicada en Luxemburgo y tiene como propósito responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo empezaron y se desarrollaron los trabajos de interpretación en este contexto de construcción europea?

Para la consecución del objetivo general se han planteado seis objetivos específicos:

1. Determinar la manera en la que administrativamente se gestiona la obligación de cubrir las necesidades de comunicación oral en la CECA.
2. Caracterizar el trabajo de los intérpretes.
3. Indagar en la evolución de la técnica de la interpretación.
4. Identificar el proceso de profesionalización de los intérpretes.

5. Relacionar el servicio de interpretación de la CECA con los tres servicios de interpretación de la UE.

6. Describir cómo se crearon los servicios de interpretación de la actual UE.

La realización del presente estudio está justificada por diversos motivos:

1. Llena una laguna temática en la historia de la interpretación, dada la inexistencia de estudios previos sobre el tema elegido.

2. El enfoque adoptado, que respeta escrupulosamente el ámbito privado de las personas, permite salvaguardar parte de la memoria individual de algunos actores que ayudaron a la construcción del proyecto europeo. La tesis pone de relieve la importancia de la interacción entre generaciones, de la preservación de la memoria de nuestros predecesores y de la transmisión de sus conocimientos para el presente y también para el futuro.

3. La presente investigación se sustenta igualmente en que las cuestiones abordadas constituyen los antecedentes inmediatos de la creación de los actuales servicios de interpretación de la UE. Por este motivo mantiene su pertinencia porque permite entender el multilingüismo de la UE.

4. Estas páginas, en las que se desmenuzan los entresijos de la profesión de intérprete de conferencias en los comienzos de la actual UE, pueden estimular a personas de diferentes sectores a reflexionar sobre una actividad que sigue condicionando hoy en día las relaciones interlingües e interculturales.

Con este estudio se demostrará que el establecimiento de un servicio de interpretación en la CECA para satisfacer las necesidades de comunicación oral entre hablantes de distintos idiomas fue, ante todo, un proceso paralelo a la construcción europea e imbricado con ella. Así pues, existe una sólida interdependencia entre el inicio de la construcción europea y las lenguas sobre las que se cimenta, gracias a los constructores de puentes que son los traductores y los intérpretes, cuyas profesiones van delimitando sus perfiles en aquella etapa.

Estructura del estudio

La marcada interconexión y el solapamiento de los elementos que abarca este estudio han influido a la hora de elegir un enfoque pragmático que permitiera llevar a cabo la investigación y presentarla de manera comprensible. El eje fundamental de este estudio es cronológico, dado que el tiempo constituye una variable que permite narrar y comprender la evolución diacrónica de los fenómenos descritos. No obstante, por razones prácticas se ha recurrido también a ejes temáticos, dentro de los cuales también se aprecia una evolución temporal. El trabajo está dividido en tres partes.

La primera parte comprende los capítulos uno y dos

El capítulo uno constituye la fundamentación teórica donde se exponen las investigaciones precedentes relacionadas con nuestro tema de estudio y sus bases teóricas.

El capítulo dos contiene la metodología. Se destacan el diseño del estudio y las etapas que se han franqueado en su elaboración, especificando las técnicas empleadas.

La segunda parte del estudio está compuesta por los capítulos en los que se plasman y se desarrollan los resultados obtenidos tras el trabajo empírico. Cada uno concluye con una recapitulación que engloba los elementos abordados y los descubrimientos principales. Estos capítulos se articulan procurando que la explicación de aspectos amplios conduzca de manera natural a una concreción coherente, según lo permita la complejidad e imbricación de los elementos. Esta segunda parte finaliza con las conclusiones.

El capítulo tres presenta las bases del multilingüismo en la CECA y sus consecuencias, a saber, la necesidad de un Servicio Lingüístico, que abarcaba a traductores e intérpretes. Explicará la organización inicial del servicio, cuál era su funcionamiento y cuáles eran las necesidades institucionales y lingüísticas que debía abastecer.

El capítulo cuatro está dedicado a los intérpretes, a sus categorías, a sus perfiles lingüísticos y de género y a los requisitos que debían cumplir para trabajar en la CECA.

En el capítulo cinco se analizan las maneras de trabajar en la CECA, en la sede y fuera de ella, y se explora el progreso tecnológico en el ámbito de la interpretación.

El capítulo seis indaga en las condiciones de trabajo de los intérpretes.

El capítulo siete ofrece una visión histórica sobre las primeras prácticas de interpretación en instituciones comunitarias.

En el capítulo ocho se señala la repercusión de la AIIC en la gestión de intérpretes de la CECA y muestra la necesidad de los contratos marco. Se presentan los momentos clave de la senda hacia la CEE y la función que desempeñaron los intérpretes, para concluir con la presentación de los orígenes de los tres servicios de interpretación de la actual UE.

El capítulo nueve expresa y sopesa las conclusiones, los resultados y las posibles líneas futuras de investigación.

La tercera parte del estudio recoge la bibliografía y los anexos en los apartados diez y once. El resumen del estudio y las conclusiones en inglés se presentan en el apartado doce.

CAPÍTULO 1. MARCO DE REFERENCIA

Este estudio sobre la interpretación en la CECA se inscribe en la línea de investigación de historia de la interpretación. Paul F. Bandia (2006: 46), refiriéndose a la historia de la traducción, aboga por practicar un enfoque meticuloso para que la investigación histórica no se convierta en una mera narración periodística de eventos pasados. Dicha pauta es aplicable al campo de la interpretación.

Al reflexionar sobre las cuestiones conceptuales y terminológicas conviene en primer lugar deslindar los usos del término «historia». Baigorri (2015a: 183-184) diferencia entre la narración de hechos pasados y la historiografía como la narración de datos históricos siguiendo una metodología histórica.

En las últimas décadas varios autores han adoptado un enfoque histórico dentro de la disciplina de la interpretación, de tal manera que el corpus existente va perfilando un mosaico de conocimientos cohesionados e interrelacionados. La interpretación en instituciones constituye una de las líneas de investigación existente y delimita el marco en el que se inscribe nuestro trabajo.

Las instituciones siempre han necesitado personas que vincularan a los ciudadanos con las administraciones. Sin embargo, la traducción y la interpretación en las administraciones está relativamente poco explorada (Cáceres-Würsig, 2004: 609). Clara Foz (1998) se remonta a las prácticas de traducción e interpretación durante los siglos XII y XIII en España. Igualmente, las autoridades coloniales españolas legislaron sobre las normas por las que se debían regir los intérpretes en las Leyes de Indias (Baigorri, 2015b: 16). Ingrid Cáceres-Würsig (2004, 2012) ha estudiado la mediación lingüística en la administración y en las relaciones internacionales en España a partir del siglo XVI y se interesa igualmente en la formación de los intérpretes para la diplomacia española a finales del siglo XVIII. Ella-Natalie Rothman (2009) se ha centrado en los dragomanes de la institución del *bailo*, la representación permanente de Venecia en Estambul (siglos XVI y XVII).

Pese a que los intérpretes han existido desde el origen de los tiempos (Kurz 1985; Roland, 1999 [1982]), con la creación de las naciones y el uso de los idiomas nacionales la

necesidad de intérpretes comenzó a aumentar (Bowen *et al.*, 2012: 249). Por tanto, la interpretación de conferencias nace como producto del nuevo orden en el concierto entre las naciones y emprende un proceso de rápida institucionalización tras la Segunda Guerra Mundial (Baigorri, 2000: 11; Diriker, 2015: 172).

El estudio histórico de Jesús Baigorri (2000) sienta las bases de la interpretación de conferencias en la SDN. En este periodo, el intérprete transmitía el mensaje en consecutiva, una técnica que lastraba la agilidad de las conferencias porque requería mucho tiempo, una visión compartida por algunos delegados e intérpretes (Bowen *et al.*, 2012: 252). Con miras a superar esos escollos, el empresario Edward Filene propuso al Secretario General de la SDN encontrar un sistema de traducción simultánea, lo que haría en colaboración con A. Gordon-Finlay. El primer curso de interpretación simultánea y el uso pionero de esa modalidad tuvo lugar en 1928 en la OIT. Su empleo en el juicio de Núremberg (1945-1946), que aborda minuciosamente Francesca Gaiba (1998), supuso un punto de inflexión en la historia de la profesión puesto que significó abrir la puerta a su uso.

En paralelo a los juicios de Núremberg (1945-1949) se celebraron los juicios de Tokio (1946-1948) para juzgar los crímenes japoneses tras la Segunda Guerra Mundial. Kayoko Takeda (2010) ha dedicado su estudio a las funciones de interpretación que se llevaron a cabo en estos juicios. Tomie Watanabe (2009) y Aleksander Shveitser (1999) se han interesado igualmente en su desarrollo. A diferencia de los juicios celebrados en Núremberg, en Tokio se decantaron por la interpretación consecutiva (Baigorri, 2015b: 20).

La presencia y función de la interpretación en la ONU (1945) ha sido documentada por Baigorri (2004 [2014]). En esta nueva organización se compaginaron ambas modalidades en similares proporciones y se libró una batalla entre los partidarios y detractores de cada una de ellas (*ibid.*: 49-72, 74). La simultánea terminaría imponiéndose.

La nueva técnica comenzó a enseñarse en las pocas escuelas de interpretación que existían a medida que se empezó a popularizar, y la interpretación de conferencias como profesión fue adquiriendo forma mediante la evolución del mercado y las acciones de sus propios miembros. Pese a existir intentos de organización sindical (Keiser, 2004), la

asociación profesional más sólida fue la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC) cuyo estudio *-Naissance d'une profession (2013)-* traza sus orígenes y presenta la transformación de un oficio en una profesión regulada. Sus acciones definieron numerosos parámetros de la profesión y la AIIC se convirtió en el principal interlocutor en el ámbito de la interpretación de conferencias (Boéri, 2015: 31).

En un entorno análogo al nuestro pero con diferentes planteamientos algunos investigadores han centrado sus estudios de traducción e interpretación en la UE y fundamentan la importancia de considerar el contexto. Entre ellos destacan: Carlo Marzocchi (1998), Anna-Riitta Vuorikoski (2004), Elisabet Tiselius (2010) o Anthony Pym (2000) en el ámbito de la traducción, etc. El estudio de Kaisa Koskinen (2008) examina la función del traductor dentro de las instituciones europeas, con un enfoque etnográfico aplicado a la unidad finlandesa de traducción de la Comisión Europea. De manera similar a Koskinen, nuestro objeto de estudio no se aísla de su contexto sino que se analiza teniendo en cuenta que está inscrito en un tejido institucional.

La inexistencia de un estudio sobre la interpretación en la CECA justifica la necesidad de realizarlo. Esta investigación tiene cabida en esos años en los que las naciones europeas decidieron trabajar juntas con cuatro idiomas para superar los enfrentamientos entre los pueblos y comenzar un camino que continúa hasta hoy. El presente trabajo llena parte del vacío que aún existe sobre la historia de la interpretación en instituciones internacionales, uno de los temas de investigación señalado por Baigorri (2006: 106).

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

El planteamiento de esta investigación nace del interés personal por la interpretación y por el proceso de construcción europea. Combina la interpretación y la historia en un contexto europeo.

Las etapas iniciales de este estudio se centraron en elaborar un estado de la cuestión y la consulta a expertos. El planteamiento se inspiró en las investigaciones sobre la interpretación en la SDN y en la ONU (Baigorri, 2000, 2014 [2014]), puesto que abordan fenómenos que se podrían considerar afines. No obstante, dado que se trata de organizaciones diferentes, se desconoce hasta qué punto se podrán aplicar los mismos criterios de análisis.

El diseño del estudio incorpora elementos descriptivos que detallarán las características del trabajo de interpretación en la CECA. Adicionalmente, su naturaleza explicativa servirá para mostrar las razones que rodean el funcionamiento del servicio de interpretación y las condiciones en las que se modela. Tras descubrir el servicio de interpretación (qué), describir la manera de trabajar (cómo) y explicar (por qué, para qué) se hará una interpretación de las fuentes, contextualizándolas, con rigor científico pero desde un punto de vista personal. La posición del observador no solo determina los parámetros del estudio (Baigorri, 2015b: 12), sino también determina la interpretación que se hace del objeto de análisis.

Del mismo modo, la naturaleza de los datos que manejaremos deriva del propósito de la investigación y a su vez la caracteriza. Nos proponemos analizar un fenómeno socio-profesional complejo (la interpretación) integrado por un grupo de personas (los intérpretes, los participantes) inscritas en una organización (la CECA) en un tiempo pasado (a partir de 1952) y con continuidad hasta el presente en la UE. Necesitamos datos cualitativos y significativos y, por ello, la investigación es cualitativa. «La Historia no es una “cosa”, sino una “cualidad” que tienen las cosas» (Aróstegui, 1995 [2001]: 22). Jean Delisle subraya la importancia de que los investigadores en historia de la traducción y de la interpretación usen

los métodos historiográficos de los historiadores, una recomendación que seguimos (Baigorri, 2006: 103).

No obstante, dado que las investigaciones pueden encontrarse en ejes multidimensionales los métodos pueden no ser puros (Bisquerra, 2000: 70). Si bien esta investigación es histórica, el tiempo histórico es una variable con una manera caprichosa de manifestarse, puesto que no es lineal ni delimitado: los hechos se solapan y se perpetúan fenómenos que el tiempo humano daría por terminados.

Una historia de la interpretación en la CECA es una investigación histórica pasada porque se ubica cronológicamente en un tiempo pasado y porque su existencia institucional ha finalizado, pero no podemos hablar de un tiempo terminado cuando ese pasado sigue siendo un proyecto vivo con vigencia en la actualidad. Las instituciones europeas actuales son derivadas de la CECA y se formaron imbricándose con ella. Este estudio es, por ello, una historia del presente (Aróstegui, 2004a: 44). Es necesario añadir que esta historia de la interpretación en la CECA no podrá ser comprendida solo a través de fuentes escritas, sino también a través de sus participantes y de su entorno, porque en la historia del presente, «conceptualmente» viven los protagonistas (*ibid.*: 74).

La historia del presente ofrece la posibilidad de abordar un objeto pasado con presencia en el hoy. Se trata de un caleidoscopio mediante el que gracias a los testigos miramos al pasado –a su pasado– que nos acercan y que se hace de nuevo presente, puesto que con recuerdos y su memoria sigue habiendo historia del presente (*ibid.*: 74, 52). Ese pasado recordado nos sirve también para construir el pasado histórico (Navajas, 2013: 33). Esta fusión de una transmisión generacional de lo vivido se convierte en «deber» de prolongar la memoria en la historia para conocer y conservar mejor el pasado (Aróstegui, 2004b: 11).

Koskinen (2008: 6) sostiene que un contexto institucional no es una estructura preexistente, sino que se forma como consecuencia de las acciones diarias de sus integrantes. Esta afirmación cobra un significado completo en el ámbito de la interpretación en la CECA puesto que sus primeros empleados la cincelaron gradualmente. Así, para

comprender en toda su envergadura el funcionamiento de la interpretación en la Comunidad es necesario considerarla junto con y dentro de la construcción europea y también de las ideas que generaron su creación.

Dado que el estudio se ubica en la intersección entre la interpretación y las instituciones europeas, se han considerado ambos enfoques para ofrecer mayor riqueza de datos y posibilidades de comprensión, porque tanto la interpretación como la construcción europea son multidimensionales.

El recurso de la triangulación permite considerar estas múltiples dimensiones y es aconsejable porque aumenta la «riqueza, amplitud y profundidad en los datos» (Hernández Sampieri *et al.*, 2010: 439). Pretendemos emplear los cruces para facilitar la obtención de datos y para añadir rigor y variedad a la investigación. Johnson, Onwuegbuzie y Turner (2007: 14-15) recuerdan el concepto de triangulación de Norman Denzin y los tipos que identificó. La triangulación metodológica permite visualizar el fenómeno de forma más amplia porque cada técnica lo evalúa desde una perspectiva diferente. La triangulación de datos permite abordar el mismo problema con varias fuentes porque, pese a crear una redundancia de información, ofrecen variedad de matices (*idem.*).

Las fuentes

La naturaleza de las fuentes de información conforma una de las especificidades de la metodología historiográfica. Esta investigación tiene acceso, por un lado, a los documentos de archivo (con los que tradicionalmente se ha vinculado la historiografía) porque está lo suficientemente distanciada de los hechos. Por otro, tiene acceso a las fuentes que caracterizan la historia del presente (internet, audiovisuales, historia oral, etc.) porque está lo suficientemente presente (Aróstegui, 2004a: 61). Jesús Baigorri (2006: 106) aconseja acudir a varios tipos de fuentes para indagar en la historia de la interpretación en instituciones internacionales: documentos de archivo, documentación de la OI, entrevistas con intérpretes o con personal (administración, usuarios, etc.) y los medios de comunicación.

Esta investigación concilia los documentos escritos, orales y gráficos. Todas las fuentes se emplean simultáneamente, son complementarias y permiten el cotejo. En líneas

generales, los documentos históricos conforman la base sobre la cual se pretende tejer una historia. Los gráficos facilitan la comprensión del desempeño del trabajo, su contextualización y conocer a los protagonistas. Las fuentes orales aportan humanidad a la época, vertebran y fijan algunas cuestiones.

Las técnicas de recogida de datos

El empleo de los documentos de archivo y la historia oral son técnicas en las que muchos otros investigadores han fundamentado sus estudios sobre la historia de la interpretación, entre ellos: Francesca Gaiba (1998), Jesús Baigorri (2000, 2004 [2014]), Iciar Alonso (2005), Kayoko Takeda (2010) han realizado investigaciones basándose en documentos de archivo. Algunos de ellos (Gaiba, 1998; Baigorri, 2004 [2014], Takeda, 2010) lo han complementado con historia oral, una técnica elegida igualmente por Kumiko Torikai (2009) y Reynaldo José Pagura (2010).

1. La consulta en archivos históricos

El Archivo de la Comisión Europea ha constituido el recurso principal que hemos utilizado. Posteriormente recurrimos a los Archivos del Parlamento Europeo, del Consejo de la UE, del Tribunal de Justicia y del Consejo de Europa. El personal de todos los archivos nos ha proporcionado una orientación inestimable.

La mayor parte de los documentos revisados e incluidos en nuestro trabajo pertenecen a la correspondencia de la sección de interpretación de la Alta Autoridad. Los actos comunicativos de los interlocutores son debates, opiniones, organización de asuntos cotidianos, etc. En menores proporciones, el material está compuesto por documentos menos homogéneos y más formales.

Idiomas de los documentos: La lengua de comunicación principal de los primeros años de la construcción europea empleada en nuestras fuentes es el francés. En algunos casos los documentos originales están escritos en alemán. En menor medida, para este estudio hemos manejado material en italiano y en inglés.

2. Las entrevistas de historia oral

Las historias de vida son herramientas útiles en la investigación cualitativa. En ellas los participantes narran de manera cronológica y hacen reflexiones sobre temas concretos (Hernández Sampieri, *et al.*, 2010: 436). Este estudio, cuyo propósito es explorar cómo se articulaba el servicio de interpretación de la primera Comunidad Europea no cabe imaginarlo sin intérpretes. Recalamos que si la presente investigación puede incorporar enriquecedores testimonios se debe a la generosidad de los participantes, que han estado dispuestos a compartir sus experiencias y recuerdos.

La disponibilidad, los condicionamientos temporales, la ubicación física y la posibilidad de contacto determinaron la selección de personas entrevistadas. Los encuentros han tenido lugar en Bruselas, Luxemburgo, Estrasburgo y alrededores. Las llamadas telefónicas, la correspondencia postal y la electrónica han suplido la imposibilidad de encontrarse en persona. La cronología también marcó el desarrollo de los encuentros puesto que principalmente debíamos remontarnos a los testimonios de quienes estuvieron vinculados con aquel primer servicio de interpretación en la Alta Autoridad.

Las aportaciones de los pioneros de los hechos históricos que abordamos están recubiertos de un valor irremplazable por varios motivos, entre ellos:

1. Permiten recomponer el mosaico histórico y llenar vacíos que se escapan entre los documentos. Estos testigos directos son una fuente única de saber y de conocimientos de una época pasada. Mediante la transmisión de sucesos se preserva la memoria histórica de la profesión, de sus protagonistas y de la organización.

2. En ocasiones han proporcionado las pautas para dar giros en el estudio porque la memoria estructura los acontecimientos de manera que se muestran hitos que confieren relieve al análisis.

CAPÍTULO 3. LAS NECESIDADES DE COMUNICACIÓN EN LA CECA

Con el Tratado de París (1951) nació la CECA, un proyecto europeo que tenía la voluntad de cambiar las relaciones entre los países. Para que la idea tuviera éxito desde el punto de vista conceptual y práctico y se ganara el respaldo de la población la nueva organización debía respetar el uso de los distintos idiomas de los países que se adhirieron al Plan Schuman: el alemán, el francés, el italiano y el neerlandés. Los idiomas eran el instrumento que les permitiría trabajar hacia objetivos comunes. Al mismo tiempo, las lenguas debían ser preservadas por ser los códigos en los que los ciudadanos se expresaban mejor y más fácilmente. Su presencia en la Comunidad era esencial, puesto que se trataba de la vía de acceso para que cualquier persona que se interesara en el proceso de integración europea pudiera identificarse con él y participar.

La Alta Autoridad fue la primera institución de la CECA que comenzó a funcionar y para ello requería un Servicio Lingüístico integrado que cubriera las necesidades de comunicación escrita y oral. El primer responsable fue Rudolph Thomik y contó con la colaboración de Günther Haensch, intérprete y docente, como primer intérprete-jefe. Al cabo de unos meses le sucedió Georges Marc Spira, que anteriormente había ejercido como intérprete en el ejército. Estas trayectorias muestran que el engranaje del intérprete como docente, intérprete y empleador era patente.

El reducido equipo de intérpretes empezó a trabajar de manera natural al ritmo que se adaptaba a la aventura europea. La CECA se desarrolló de manera exponencial con recursos siempre limitados. La sección de interpretación en seguida observó que harían falta muchos más intérpretes que los iniciales para desempeñar una actividad que se perfilaba como especializada. En aquella época la mayoría de las personas que ejercían la profesión eran políglotas naturales por circunstancias de la vida. La interpretación aprendida era una novedad y las escuelas de interpretación escaseaban porque la profesión se estaba definiendo. La CECA y la interpretación se estaban desarrollando en paralelo.

El Servicio Lingüístico no solo trabajaba para las necesidades de la Alta Autoridad; también facilitaba intérpretes a otras instituciones, como al Consejo Especial de Ministros.

Igualmente los cedía a la Asamblea Común, que, por cuestiones técnicas, debía reunirse en sesión plenaria en Estrasburgo, al ser la única ubicación con instalaciones con cabinas y espacio para los representantes de los ciudadanos. Además, por la voluntad política de cooperación con el Reino Unido y con otras organizaciones internacionales (OOII), concretamente el Consejo de Europa, el inglés encontró un hueco en algunas reuniones comunitarias antes de que el Reino Unido e Irlanda formaran parte de la Comunidad.

En cuanto al Tribunal de Justicia, siempre se perfiló como el destinatario más especializado y fue un ámbito en el que pronto se adoptaron medidas especiales para facilitar el trabajo de los intérpretes. De la misma manera, el Comité Consultivo solicitaba intérpretes.

Con respecto a las necesidades lingüísticas, las potenciales nunca fueron las reales porque no todos los idiomas se usaban con la misma asiduidad. El francés y el alemán tenían un peso notable debido a que los miembros hablaban uno u otro y a que el punto de partida del nuevo proyecto era la necesaria reconciliación entre Francia y Alemania. El francés desempeñaba, además, la función de lengua vehicular. Alternativamente, las lenguas de menor difusión adquirieron un estatus más reconocido. Una de las consecuencias del régimen lingüístico comunitario fue equilibrar el peso entre los idiomas más utilizados y los que pasaban más inadvertidos.

Independientemente de su presencia más o menos extendida, los idiomas no se utilizaban para separar. La fuerte motivación para formar parte del proyecto y el intenso trabajo favorecían que las lenguas y las culturas constituyeran una diversidad enriquecedora si bien se fundían en una sola cuando los europeos se proponían lograr objetivos comunes.

CAPÍTULO 4. LOS INTÉRPRETES

Desde el comienzo de la puesta en funcionamiento del Servicio Lingüístico de la Alta Autoridad las necesidades de comunicación orales siempre superaron la oferta de intérpretes. Dado que los participantes se expresaban sobre todo en francés y en alemán, esos eran también los idiomas que tenían más peso en las combinaciones lingüísticas de los intérpretes. De manera natural fue abriéndose paso el régimen lingüístico reducido (menos idiomas de origen y de llegada que los posibles) y el asimétrico, que los participantes aceptaban, los gestores ofrecían y que permitía que los interlocutores pudieran expresarse en los cuatro idiomas y recibieran la interpretación en dos, normalmente francés y alemán.

La condición indispensable y obvia en el proceso de selección de los candidatos era el conocimiento de los idiomas. El Servicio Lingüístico también manifestaba su predilección por intérpretes formados, lo que propició vínculos naturales con algunos centros de formación, aunque los responsables no excluyeron a jóvenes con cualidades excepcionales que no hubieran recibido instrucción en interpretación. El examen de acceso probaba el desempeño en interpretación consecutiva y en simultánea, la cultura general del candidato y los conocimientos específicos sobre la CECA, e incluía pruebas de traducción y de redacción.

Los intérpretes estuvieron presentes en la construcción europea desde las primeras reuniones de los representantes de la Alta Autoridad, a partir de agosto de 1952. Si bien al principio fueron incorporándose uno por uno, paulatinamente el grupo fue aumentando mediante un proceso de selección hasta lograr un núcleo de permanentes, que eran principalmente mujeres, entre ellos: Armand Alesch, Franca Arnó (de casada Schmitt), Johanna Brichta, Anita Doehler, Andrée Dowdall, Liselotte Dressel, Hanna Flock (de casada Denis), Renée Hertz (de casada Van Hoof-Haferkamp), André Mozer, Annette Münch, Ursula Padberg, Danica Seleskovitch, Gertrude Schmitt, Anneliese Weigel, Ursula Wenmakers.

El dominio de los idiomas siguió siendo la puerta de acceso y la formación la piedra angular de muchas acciones. Igualmente, los responsables de la gestión de la interpretación idearon diversas categorías y medidas para formar los equipos. La contratación de intérpretes independientes era ineludible para cubrir las necesidades de interpretación, pero

la administración no aceptaba de buen grado esta categoría de personal porque resultaban más caros, porque su presencia planteaba dudas sobre la confidencialidad y porque, además, dado que trabajaban solo esporádicamente en la CECA, no dominaban los asuntos habituales de las reuniones tanto como los funcionarios. Aun así, la dirección sabía que seguirían colaborando con ellos y procuraron buscar la manera de establecer vínculos laborales.

Desde 1952 los condicionantes presupuestarios se entretajeron con las preocupaciones prácticas para proporcionar los servicios de interpretación en la CECA. Dado que los intérpretes permanentes no cubrían la demanda, que el empleo de intérpretes *freelance* era restringido y que escaseaban los de italiano y de neerlandés, el Servicio comenzó a emplear intérpretes auxiliares, personas que no ejercían como intérpretes permanentemente pero que tenían conocimientos rudimentarios en interpretación. El intérprete-jefe consideraba que la sustitución de los intérpretes *freelance* por auxiliares solo se justificaba si estos estaban capacitados para desempeñar un buen trabajo. La mayor práctica que tenían los permanentes y los *freelance* les permitía gestionar mejor la precisión, la rapidez y una buena elocución, atributos que se asociaban con una formación. Ello no excluía que personas no formadas pudieran trabajar ofreciendo una garantía de calidad. Ahora bien, ante la llegada de la interpretación simultánea, la formación era aconsejable.

CAPÍTULO 5. LAS MODALIDADES DE TRABAJO DE LOS INTÉRPRETES

En el origen de la interpretación en la CECA se encuentra la necesidad que tenían el presidente y el vicepresidente de la Alta Autoridad –Jean Monnet y Franz Etzel– de comunicarse. Al no compartir idioma, la comunicación –intensa y constante– se realizaba principalmente mediante la intérprete Ursula Wenmakers.

En la primera Comunidad Europea se usaban diferentes modalidades de interpretación:

La interpretación susurrada se empleaba en las situaciones en las que una persona o un grupo de dos o tres no podían seguir los debates porque desconocían la lengua más común en las que estos ocurrían. El intérprete, sentado al lado de la persona que lo necesitara o entre dos participantes, susurraba la interpretación desde uno de los idiomas, aunque luego en ocasiones se empleara la consecutiva a viva voz en el sentido inverso.

La interpretación consecutiva se empleó con asiduidad, especialmente durante los primeros años del funcionamiento de la CECA. El principal motivo de su uso era la escasa disponibilidad del equipo técnico que requería la simultánea. En segundo lugar, en sus comienzos algunos participantes recelaban de la simultánea porque, a su juicio, era menos precisa que la consecutiva. Una tercera razón era la lingüística, puesto que algunos grupos habían decidido adoptar solo dos idiomas de trabajo.

Antes de 1952, fecha de inicio de los trabajos de la CECA, la interpretación simultánea ya se empleaba en otras OOI. La incorporación de esta modalidad en la primera Comunidad Europea supuso un alivio para los responsables porque les permitía abastecer las necesidades de interpretación, aunque su uso requiriera más intérpretes. Los servicios demandantes percibían los beneficios de la interpretación simultánea porque ahorra tiempo y permitía una participación más activa de los miembros, ya que admitía un régimen lingüístico más amplio. Los intérpretes se adaptaban a la nueva técnica.

Cuando la CECA comenzó a funcionar tan solo contaba con equipos técnicos básicos. El intérprete-jefe siempre procuró ir a la par del progreso tecnológico. Los equipos

modernos, cómodos, eficaces y que permitían libertad de movimiento para emplearlos en varias ubicaciones fueron utilizados para la interpretación susurrada y para la simultánea. En los comienzos, la Alta Autoridad no disponía de cabinas. Estas llegarían posteriormente, tanto las portátiles como la adecuación de las salas para poder instalar cabinas fijas.

Las misiones constituían una parte variada y frecuente de los encargos de los intérpretes de la Alta Autoridad. Las características de esta modalidad de trabajo dependían de las necesidades de los servicios demandantes, que podían ser las instituciones de la CECA y organismos que no pertenecían a las instituciones. Dado que las misiones eran numerosas y los intérpretes permanentes escasos, la asignación exigía considerar varios elementos (nivel de especialización, presupuesto, asunto de la reunión, cargo del usuario, etc.). Las misiones promovían vínculos de confianza entre participantes e intérpretes.

La interpretación susurrada y la consecutiva se empleaban a menudo en misión, debido a la ausencia de equipos de interpretación simultánea, a los tipos de actividades desplegadas en las misiones y para limitar los costes.

Las misiones para visitar minas y altos hornos destacaban como encargos específicos de la Alta Autoridad, de contenido técnico. Entre sus características distintivas figuraba, en primer lugar, su ubicación, a menudo en lugares alejados de los centros urbanos. En segundo lugar, las circunstancias del trabajo eran particulares. En tercer lugar, los encargados de la interpretación debieron considerar las tareas que se podía esperar que desempeñaran los intérpretes. En general, las normas mineras prohibían la entrada a mujeres y faltaba personal para realizarlas.

La variedad de organizadores y de participantes de las misiones y de los contextos en los que las misiones se desarrollaban requería de los intérpretes capacidad de adaptación. Las consideraciones que los responsables de la interpretación tuvieron que sopesar debido a los rasgos inherentes de las misiones a minas, junto con otros asuntos a los que tuvieron que ir dando respuesta con cada misión, ayudaban a delimitar y a profesionalizar en la institución las tareas de los intérpretes.

CAPÍTULO 6. LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS INTÉRPRETES

Al abordar las condiciones de trabajo de los intérpretes de la CECA, un elemento puede destacarse como facilitador de la comunicación multilingüe en cuatro idiomas: el relé. Este sistema permitía la interpretación de manera indirecta entre dos idiomas empleando un tercero como lengua puente. Su necesidad venía dada por la escasez de intérpretes con algunas combinaciones lingüísticas y era posible usando el francés como lengua intermedia, que era ampliamente conocida por participantes y por intérpretes.

El intérprete-jefe era consciente de que para desempeñar un buen trabajo los intérpretes debían descansar. No obstante, las largas jornadas laborales eran corrientes, estaban determinadas por el ritmo de trabajo de los participantes y eran consecuencia de los difusos parámetros de la profesión. Se desaconsejaba que los intérpretes trabajaran solos, salvo cuando solo se necesitaba interpretar hacia un idioma de llegada. La ausencia de normas iba en detrimento de la calidad de la interpretación y de la salud de los intérpretes, pero la profesionalización de la interpretación en la institución se realizó paulatinamente.

Entre las condiciones de trabajo de los intérpretes de la CECA se podría mencionar a la manera en la que se preparaban para las reuniones. Los intérpretes pioneros de la Alta Autoridad abordaron el trabajo de manera intuitiva, acudiendo al Tratado de base para documentarse, aunque para los intérpretes-jefes la formación continua siempre figuró como una actividad destacada.

Al proceder a realizar las asignaciones de los intérpretes a las reuniones, aparte del perfil lingüístico y la disponibilidad de los intérpretes, se tomaba en consideración la especialización o la experiencia previa en reuniones similares. Esto ocurría especialmente en el caso de las reuniones sobre ámbitos muy especializados para las que primaba el envío de intérpretes experimentados.

En algunas reuniones de la CECA se empezó a anclar la costumbre de leer discursos preparados con anterioridad. Para que los intérpretes pudieran desempeñar su trabajo en condiciones adecuadas debían disponer de los textos con antelación. Sin embargo, ello no eliminaba las dificultades de este tipo de interpretación, puesto que al leer un discurso se le

privaba a este de los elementos sobre los que se apoyaba el intérprete (la espontaneidad, la entonación) y se le añadían características del lenguaje escrito. El ritmo era un factor que influía en el esfuerzo intelectual del intérprete. No obstante, la velocidad no era la variable determinante de la dificultad sino el hecho de que el intérprete entendiera el sentido del mensaje, que dependía de la técnica comunicativa del orador.

El comportamiento de los intérpretes dentro de la organización siempre tuvo una importancia capital para la reputación de la administración. Dado que los intérpretes –como un eslabón de las conferencias– eran esenciales para facilitar los trabajos, primaba la puntualidad. La Alta Autoridad seleccionaba de manera rigurosa al personal de plantilla, incluido el de interpretación. Sobre el equipo de intérpretes recaía una gran responsabilidad en el correcto desarrollo de las reuniones y en la buena imagen de la organización.

En los comienzos del funcionamiento de la CECA los pioneros se plantearon cómo podrían llegar a entenderse personas que hablaban cuatro idiomas diferentes. Las dudas desaparecieron porque disponían de un equipo de intérpretes eficaz y que mostraba una gran disponibilidad y un saber hacer que permitió avanzar a la Comunidad. Las muestras de agradecimiento y de satisfacción por parte de los usuarios eran corrientes y los vínculos entre participantes e intérpretes, estrechos, por lo que se tejían relaciones de confianza. El intérprete, consciente de que su labor de mediación era útil y necesaria, estaba comprometido con un proyecto y asumía una responsabilidad personal hacia la Comunidad. El hecho de que los miembros de un equipo construyeran juntos las bases de una nueva manera de relación entre las naciones estimulaba la motivación. La diversidad de idiomas no fue un impedimento para poder crear una Comunidad y avanzar logrando acuerdos entre los ciudadanos.

CAPÍTULO 7. LA INTERPRETACIÓN APRENDIDA

El Servicio Lingüístico de la Alta Autoridad de la CECA vio en la formación una manera eficaz para hacer frente a la escasez de intérpretes. Nada más ocupar el cargo, el intérprete-jefe propició la colaboración con las escuelas para formar candidatos. Las iniciativas incluyeron cursos especializados, con los que se lograron algunos posibles colaboradores y permitieron mejorar el nivel de la plantilla.

En 1957, con la creación de las nuevas Comunidades (la CEE y el Euratom) se auguraba un aumento de la demanda de *freelance*. Por ello, la Alta Autoridad comenzó a organizar unas prácticas internas para jóvenes diplomados intérpretes con el objetivo de que se incorporaran a las instituciones europeas.

El enfoque de las primeras promociones (desde 1957 hasta 1960) fue variando según la experiencia previa pero se mantuvo fiel a una visión pragmática y a la voluntad de poner a disposición de los becarios todos los recursos disponibles.

A partir de 1961 los responsables decidieron acompañar los ciclos de los jóvenes intérpretes con los de los becarios de ámbitos técnicos. Este reconocimiento de la profesión de intérprete en la institución también puso de relieve algunos elementos específicos de la actividad. Su ejercicio requería conocimientos lingüísticos, generales y específicos, que permitieran la transmisión oral de las variadas ideas expresadas en entornos de expertos y la lógica subyacente, a veces sumamente compleja. Los conocimientos suponían solo una parte del haber de los candidatos, porque también hacían falta aptitudes. Tras las prácticas, la mayoría de los becarios solían obtener contratos laborales con la Alta Autoridad.

La relación entre la CECA y las escuelas de intérpretes encuentra su origen en la misma fundación de la sección de interpretación. Progresivamente los vínculos se estrecharon porque las necesidades de intérpretes aumentaban y los condicionantes institucionales no permitían que la CECA organizara unas prácticas internas que cubrieran toda la demanda.

Junto con la necesidad acuciante de intérpretes proliferaron las escuelas orientadas al mercado de la interpretación, incluidas las OOII. No obstante, el balance entre la oferta y la demanda no siempre fue adecuado, ya que no todos los programas académicos cumplían los criterios de la interpretación de conferencias. Los encargados de la interpretación fueron cuidadosos con la selección porque deseaban que la interpretación practicada en las instituciones cumpliera con las pautas de ese tipo de interpretación.

En aquella década de 1950, la interpretación era un oficio cada vez más atrayente para los jóvenes. El Servicio Lingüístico deseaba que el interés en la profesión fuera genuino, pero este solía estar vinculado con las condiciones materiales porque la actividad gozaba de un estatus glamuroso. Al mismo tiempo, la Alta Autoridad se encontraba con dificultades para contratar intérpretes, entre ellos los «intérpretes estrella», de cuya colaboración no quería prescindir. Ese deseo de que siguieran trabajando en la institución y el hecho de que los propios intérpretes se supieran codiciados contribuyó a crear dicha imagen.

CAPÍTULO 8. GEOMETRÍAS VARIABLES

La interpretación de conferencias ha sido testigo en el siglo XX de un extraordinario desarrollo debido a la proliferación de reuniones multilingües en el mercado privado y en organizaciones internacionales. Estas contaban con una plantilla de intérpretes, pero debido al volumen variable de las reuniones en periodos concretos debían recurrir a intérpretes independientes. Los intérpretes *freelance* se dieron cuenta de que harían valer mejor sus intereses mediante la creación de agrupaciones profesionales. En Londres y en Ginebra surgieron algunas asociaciones pero sería la idea procedente de intérpretes funcionarios de OOII la que permitiría fundar la más duradera, de mutuo acuerdo con las otras asociaciones ya existentes: la AIIC (1953). En esta Asociación tendrían cabida todos los intérpretes *freelance* y funcionarios de conferencias, quienes velarían por sus propias condiciones de trabajo y los parámetros de la profesión.

En 1956, la AIIC celebró una Asamblea en la que se cambiarían los estatutos de la Asociación y para la que alentaba la más amplia participación. Posteriormente el entonces presidente de la Asociación, Constantin Andronikof, solicitó un aumento de las remuneraciones de los intérpretes *freelance*. Se trató de una primera reivindicación salarial que dificultaría las relaciones entre algunas OOII y la Asociación, pese a que anteriormente habían sido estrechas. Las OOII necesitaban a los intérpretes *freelance* para continuar trabajando pero –pese a que procuraron coordinarse para evitar una parálisis de los servicios de interpretación– resultó difícil no adaptarse a las peticiones de la AIIC. Eso es lo que hizo la CECA, con ajustes concretos para llegar a un punto de encuentro con la Asociación.

Con la creación de la CEE y del Euratom y debido a la complejidad para gestionar la interpretación, una de las estrategias que empleó la CECA fue aplicar contratos marco, mediante los cuales la organización ofrecía a los intérpretes independientes la garantía de un número de jornadas anuales para interpretar y estos respondían con su disponibilidad.

Para entender cómo se creó la CEE resulta necesario volver unos años hacia atrás. En paralelo al desarrollo de la interpretación como profesión dentro y fuera de las instituciones, los países miembros de la CECA –que nunca fue un fin en sí misma sino que se

construyó con voluntad política– continuaron colaborando hacia lo que hoy es la UE. En las reuniones que jalonaron esta senda, llamada *relance européenne*, participaron también los intérpretes de la Alta Autoridad gestionados por el único servicio de interpretación que hubo en las instituciones comunitarias hasta 1957: la sección de interpretación que formaba parte del Servicio Lingüístico de la Alta Autoridad.

El primer impulso de esta reactivación fue la Conferencia de Mesina (1955) donde trabajaron en consecutiva las intérpretes Liselotte Dressel y Danica Seleskovitch. De la Conferencia de Mesina derivó el Comité Spaak, una Conferencia Intergubernamental (CIG) que trazaría el camino por el que discurriría la integración europea. La organización de la interpretación para estas reuniones que tenían lugar en Bruselas se realizó principalmente desde Luxemburgo. La Conferencia de Venecia (1956) aprobó el informe Spaak, con el que los seis Estados miembros dieron luz verde al periodo de elaboración de los Tratados que fundamentan la CEE y el Euratom. En aquella conferencia dos intérpretes permanentes de la Alta Autoridad trabajaron en consecutiva: Ursula Padberg y Renée Van Hoof-Haferkamp. El informe Spaak sirvió de base para redactar los Tratados que darían vida a las dos nuevas Comunidades: la CEE y el Euratom. Basándose en experiencias anteriores en lo que a la organización de la interpretación se refería, la Alta Autoridad y el Secretario General del Consejo de Ministros organizaron el equipo de intérpretes para las negociaciones que se desarrollarían en el castillo de Val Duchesse, a las afueras de Bruselas. Renée Van Hoof-Haferkamp fue solicitada por Christian Calmes, el Secretario General del Consejo de Ministros, y enviada desde el Servicio Lingüístico de la Alta Autoridad a Bruselas para que dirigiera el equipo. Las conversaciones que llevarían a la redacción de los Tratados de la CEE y del Euratom fueron interpretadas en consecutiva por seis personas. Hacia el final del periodo de las negociaciones empezó a emplearse la interpretación simultánea, que fue igualmente la técnica usada en la celebración de la firma de los Tratados de Roma y durante el periodo de ratificación de los Tratados en el castillo de Val Duchesse.

En ese momento la CEE y la CECA debían ponerse de acuerdo para organizar los servicios, entre otros el de interpretación. Dado que el régimen lingüístico era el mismo, se deseaba evitar la competencia por los escasos intérpretes. Finalmente, se optó por crear un

nuevo servicio de interpretación perteneciente a la CEE que abastecería varias instituciones, dirigido por Renée Van Hoof-Haferkamp.

Cada equipo de intérpretes, el de la Alta Autoridad y el de la Comisión, dependió de su institución hasta que entró en vigor el Tratado de Fusión en 1967 y se unieron los Ejecutivos de las Comunidades. A partir de ese momento todos los intérpretes pasaron a estar adscritos a la Comisión de las Comunidades Europeas, pero seguían ubicados en dos ciudades (Luxemburgo y Bruselas).

Los intérpretes que habían dependido de la Alta Autoridad, que se encontraban en Luxemburgo, se habían venido encargando de las reuniones del entonces ya Parlamento Europeo, que manifestó su deseo de formar un equipo de intérpretes propio. En 1971 los intérpretes que dependían de la Comisión y estaban instalados en Luxemburgo fueron trasladados voluntariamente al Parlamento Europeo bajo dirección de Robert Pittomvils.

Los resultados de la interpretación para el Tribunal de Justicia eran mejorables debido a la elevada especialización del contenido y a la escasez de intérpretes especializados, y pese a los esfuerzos de los servicios proveedores por proporcionar una interpretación de calidad. Por esta razón la institución terminó prefiriendo constituir su propio equipo. Annette Münch, que desde los comienzos del proyecto europeo se había encargado de las reuniones del Tribunal, junto con Bernard Heidelberger –también intérprete pionero– logró a partir de 1978 crear un servicio de interpretación propio del Tribunal de Justicia: el tercer servicio de interpretación de la UE que conocemos en la actualidad.

CAPÍTULO 9. CONCLUSIONES

El propósito principal de este estudio era indagar en los inicios de la colaboración entre países que no compartían idioma en una época de cambios determinantes para Europa. Dichos cambios sentaron las bases de la cooperación entre los países en el marco de la primera Comunidad Europea. El objetivo general pretendía explorar el nacimiento y el funcionamiento del servicio de interpretación de la primera Comunidad Europea y se subdividió en seis objetivos específicos. Con ello buscábamos determinar la manera en la que la CECA cubría administrativamente y en términos prácticos las necesidades de comunicación oral en los cuatro idiomas oficiales de los países que se adhirieron al Plan Schuman. Nos interesaba igualmente descubrir el tipo de tareas que desempeñaban los intérpretes, incluyendo en qué medida la evolución tecnológica modificó sus pautas de trabajo. De igual modo, aspirábamos a identificar el proceso de profesionalización en una época de indefinición de la profesión, así como establecer los vínculos entre aquel primer servicio de interpretación con los actuales y presentar las circunstancias en las que se crearon.

El análisis de los documentos de archivos históricos de instituciones europeas en el que se fundamenta el estudio ha sido complementado con entrevistas con algunos participantes de la época, así como con intérpretes funcionarios veteranos que trabajaron en los comienzos de la CEE. Igualmente nos hemos ayudado de fuentes gráficas. De esta manera hemos ido dando respuesta a nuestro propósito de incorporar las vivencias y experiencias de los intérpretes de aquel servicio de interpretación. La voluntad de colaboración con este trabajo de administradores y de participantes ofrece un valor añadido para complementar y contrastar las fuentes escritas, que es difícil de estimar en su justa medida.

La investigación realizada permite presentar las siguientes conclusiones que responden a las preguntas que nos planteábamos:

Si bien cuando la CECA se creó existían antecedentes del empleo de intérpretes en una OI, el desarrollo del servicio de interpretación de la Alta Autoridad fue una construcción en paralelo al proceso de integración europea. Esta indisolubilidad encuentra su explicación

en que las lenguas eran consustanciales al fin mismo de la CECA, que se articuló no en torno al eje idioma-nación sino al eje persona-idioma. Las lenguas, como medio de comunicación, constituían el elemento indispensable que permitía que las personas pudieran identificarse con la recién creada Comunidad y participar en ella. A su vez, la salvaguardia del multilingüismo era imperativa para lograr forjar relaciones francas y acuerdos sólidos en las instituciones. Los traductores e intérpretes eran, por ello, necesarios y por este motivo se constituyó un Servicio Lingüístico en la Alta Autoridad. Dado que todas las instituciones de la Comunidad requerían intérpretes para avanzar en sus trabajos, aquel primer grupo de intérpretes fue puesto a disposición de todas ellas de manera natural y pragmática.

Este estudio sitúa el foco principalmente en la década de 1950 y principios de 1960. Entonces la interpretación de conferencias era una profesión poco definida que había venido siendo ejercida mayormente por políglotas naturales a los que las circunstancias de la vida habían conducido a la profesión, particularmente a raíz de los conflictos entre las naciones y por la necesidad de desplazarse a otros países. Durante estos años las escuelas de interpretación que formaban a jóvenes intérpretes de conferencias aún escaseaban. La heterogeneidad de los intérpretes disponibles fue un aspecto que se reflejó en la práctica de la Alta Autoridad puesto que, si bien los intérpretes formados eran los más deseados, cabía la posibilidad de contratar a personas potencialmente válidas que no hubieran recibido instrucción específica. Los idiomas se convertían, por tanto, en la puerta de entrada a la profesión. Sin embargo, la formación especializada surgió incluso como un aspecto esencial de la política que se deseó aplicar en la institución.

El análisis histórico desplegado en los capítulos precedentes permite atisbar una progresiva profesionalización de la interpretación. Este fenómeno se manifiesta de diversas maneras:

a) Los responsables de los servicios de interpretación debieron calibrar en la práctica cotidiana aspectos que calificaban la manera de trabajar de los intérpretes y delimitaban sus responsabilidades. Ello se manifestó, entre otros aspectos, en la búsqueda de criterios para

el trabajo, en la delimitación de un incipiente código deontológico y en los quehaceres de los intérpretes.

b) La escasez de personal que había recibido formación especializada, en comparación con la demanda de intérpretes, llevó al servicio a diseñar actividades de prácticas para lograr una cantera de futuros colaboradores. En el proceso de institucionalización de estas prácticas se desvela la voluntad de los responsables de la interpretación de disponer de elementos calificativos del trabajo y de criterios sobre los perfiles de los candidatos. Mediante dicha actividad, la profesión obtenía reconocimiento como tal.

c) La apertura de escuelas especializadas, en auge tras la explosión de OOII y de encuentros multilingües, favoreció la profesionalización, que además generó una interdependencia entre las escuelas y el servicio de interpretación de la CECA. Las escuelas, como filón principal de intérpretes formados, veían en la Comunidad salidas profesionales para sus licenciados mientras que para la Comunidad, dada la creciente demanda, resultaba esencial poder contar con la colaboración de los centros especializados.

d) Debido a que la profesión no estaba aún organizada, los intérpretes funcionarios e independientes encontraron en las asociaciones, entre las que destacó la AIIC, un medio para defender sus intereses profesionales. Esta Asociación cumplió la función de ofrecer un marco profesional y sindical. El hecho de que las condiciones de trabajo dentro de la institución se desarrollaran de forma paulatina puede estar relacionado con que las primeras reivindicaciones de la AIIC se centraran en las cuestiones salariales, y que solo posteriormente se comenzara a examinar la repercusión de la ausencia de normas en la calidad de la prestación y en la salud de los intérpretes.

Intrínsecamente vinculado a la creación de la Asociación se encuentra un aspecto relacionado con la práctica laboral de los intérpretes que ha puesto de manifiesto el análisis de los documentos y los testimonios de los participantes: la imprecisión respecto a las condiciones de trabajo. Si bien disponemos de elementos de juicio que reflejan la voluntad de regular la práctica de la interpretación dentro de la CECA con unas normas de trabajo,

podemos afirmar que las tareas dependían principalmente de las necesidades cotidianas y que la práctica se adaptaba a las circunstancias. Este hecho responde en gran medida a la indefinición de la profesión en general y al carácter de improvisación de la CECA.

La modificación de las tendencias laborales se manifestó en varios aspectos:

a) El cambio hacia una presencia cada vez más evidente de la traducción a la vista.

b) Se ha recalcado la importancia de que los intérpretes dispusieran de la documentación y tiempo necesarios para preparar las reuniones, así como la voluntad de que en ciertos ámbitos particularmente técnicos estuvieran especializados.

El estudio demuestra la evolución de las modalidades de trabajo:

a) En los inicios del funcionamiento de la CECA se empleaba principalmente la modalidad de la consecutiva, puesto que los debates discurrían esencialmente en dos idiomas de trabajo (francés y alemán) y las instituciones aún disponían de pocos equipos técnicos, que paulatinamente fueron instalándose.

b) La interpretación susurrada también constituía una modalidad muy empleada, puesto que ahorra tiempo, aunque su uso debía restringirse a los encuentros en los que solo una o dos personas no entendían la lengua mayoritaria de los debates.

c) La desconfianza inicial ante la llegada de la interpretación simultánea no se mantuvo y esta técnica fue convenciendo e instalándose, porque suponía un ahorro de tiempo y porque permitía una participación más extensa, aunque requiriera más intérpretes.

Las instituciones no solo deseaban introducir equipos técnicos sino dotarse de los más modernos y recalaban la necesidad de que también pudieran trasladarse. Dicha constatación es una manifestación de la voluntad de franquear la barrera no solo temporal sino también –ya entonces– la espacial, que en la actualidad se ha materializado en el uso de la interpretación a distancia.

Esta investigación desvela una incipiente feminización de la profesión. En efecto, el primer equipo de intérpretes funcionarios de la Alta Autoridad era mayoritariamente

femenino –a diferencia de las personas que ocupaban los puestos de responsabilidad, que eran varones– y en una época en la que era menos frecuente ver a las mujeres desempeñar trabajos remunerados. Las intérpretes se adelantaron al cambio social que conduciría a la emancipación de la mujer.

El estudio pone de relieve que los intérpretes no desempeñaban su trabajo de manera anónima sino que se encontraban integrados en los equipos, tejían vínculos de confianza con los participantes y desempeñaban una función cardinal en la imagen que proyectaba la organización. Su necesidad, utilidad y aprecio no se ponían en tela de juicio. La función de mediación que desempeñaron los intérpretes recuerda que fueron colaboradores y testigos de etapas históricas, aunque no fuesen artífices directos. En las fases que atravesó la construcción europea los intérpretes estuvieron presentes y su labor siempre se encontró inscrita en el propio ADN evolutivo de las instituciones. No solo atendían las necesidades cotidianas de la CECA sino que trabajaron en momentos clave de la construcción europea como la Conferencia de Mesina, el Comité Spaak, la Conferencia de Venecia y las negociaciones de Val Duchesse, así como en la celebración de la firma de los Tratados de Roma.

Un aspecto adicional que sobresale del análisis es el interés y respeto que manifestaban las instituciones por los intérpretes. La satisfacción por la manera de funcionar del primer servicio prolongó la necesidad de que las instituciones pudieran seguir disponiendo de su propio equipo para trabajar de manera eficaz. La elección del mismo régimen lingüístico para la CEE, la ubicación de las nuevas instituciones y los rasgos distintivos de cada una de ellas fueron elementos adicionales que contribuyeron a que se crearan los tres servicios que existen actualmente, cuyo precursor fue el equipo de intérpretes de la CECA, de donde procedieron los primeros intérpretes-jefes de cada nuevo servicio. Igualmente, gracias a este trabajo se ha sacado del anonimato histórico a algunos de los intérpretes pioneros.

Las lenguas encontraron su hueco en la construcción europea porque constituían el medio para lograr un fin pragmático deseado –entenderse– y cardinal –avanzar juntos–. Este

elemento pragmático ha acabado convirtiéndose en un elemento fundamental de la Europa de hoy, en la que se preserva el derecho a la participación de los ciudadanos en sus propias lenguas. El multilingüismo actual deriva de aquellas bases pero, a diferencia de entonces, hoy se requieren recursos imaginativos para poder mantener esa ingeniería lingüística, para emplear no cuatro sino 24 idiomas oficiales, que pueden evolucionar hacia una cifra aún desconocida. Además, así como en sus orígenes el francés era la lengua vehicular, actualmente esa función de puente lingüístico –ya sea como lengua intermedia hacia una segunda interpretación o como lengua de comunicación– la desempeña sobre todo el inglés.

En cuanto al carácter cardinal de la presencia de los idiomas en la construcción europea, siempre y cuando se salvaguarden las lenguas para que los ciudadanos se comuniquen más fácilmente y mejor y se usen haciendo prevalecer su función comunicativa, el proyecto europeo mantendrá su espíritu de forjar lazos entre personas de diversas culturas.

La historia de la interpretación en instituciones internacionales es un ámbito relativamente poco explorado. Este trabajo ha puesto de manifiesto que el empleo simultáneo de fuentes escritas históricas en varios idiomas y de entrevistas de historia oral son técnicas fecundas. El contraste con documentos gráficos permite incluir dimensiones adicionales al estudio. Las aportaciones que hace este trabajo son varias. Dado que ningún aspecto de los abordados en esta investigación había sido anteriormente estudiado es posible continuar con las líneas de investigación presentadas y con otras nuevas dentro del mismo ámbito, tanto para la propia investigadora como para otros investigadores de diversas disciplinas, ya sea de manera individual o en equipo. Así, se podrían desarrollar varios aspectos, por ejemplo, indagar en las interconexiones que existieron entre las instituciones internacionales en aquella época, empleando los archivos de todas ellas, descubrir el perfil sociológico de los intérpretes, ahondar en las condiciones administrativas del trabajo, trazar la participación de los intérpretes en otros grandes momentos de la construcción europea, en su trabajo fuera de la sede, etc.

A partir de los orígenes de los tres servicios de interpretación actuales que este trabajo ha puesto de manifiesto se podría continuar el estudio de la evolución hasta llegar al momento presente, tanto de manera general como por cabinas de idiomas, adoptando un enfoque institucional o considerando la UE en su conjunto.

Podemos asegurar, por el trabajo que esconde la presente investigación, que son temas de envergadura, de no poca complejidad y que requieren una gran prudencia. Por tanto, un equipo de investigadores sería una manera apropiada de emprender semejante estudio. Además, sería aconsejable que no se soslayara la adecuación de abordar la investigación de manera multidisciplinar y que un estudio sobre la interpretación en instituciones europeas no se desvinculara de su contexto europeo. Así, nos parecería conveniente que un hipotético equipo estuviera compuesto no solo por intérpretes, sino también por expertos en asuntos europeos, por historiadores, sociólogos, politólogos, expertos audiovisuales para poder tratar las entrevistas, informáticos y documentalistas para maquetar los cuestionarios y gestionar la forma de explotarlos, juristas por las cuestiones de confidencialidad y tratamiento de datos, periodistas por la necesidad de rastrear los medios de comunicación y, evidentemente, los propios intérpretes *freelance* y funcionarios. Los destinatarios y organizadores de la interpretación dentro de las instituciones europeas también deberían ocupar un lugar destacado en un estudio como ese. Estos son algunos ejemplos de perfiles, en absoluto delimitados y necesariamente multiculturales, que sabemos que son útiles porque son también esos los ámbitos en los que hemos debido apoyarnos. Ello permitiría poder abordar las diversas facetas de la interpretación en las instituciones europeas desde diferentes enfoques y con técnicas variadas y nos llevaría a un conocimiento más exhaustivo no solo de la interpretación sino también de la propia UE.

10. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes publicadas

Monografías, capítulos y artículos

30 jours d'Europe. (10 de 1972). *Il y a 20 ans naissait la première Communauté européenne*. Fontaine, François (dir.) & Chastenet, Antoine (red. chef). Recuperado el 12.11.2014, de CVCE:
http://www.cvce.eu/content/publication/1997/10/13/05d483d3-b7cf-4b9a-ae60-0dc06dd50a49/publishable_fr.pdf

AIIC. (2013). *Naissance d'une profession*. Ginebra: AIIC.

Alonso Araguás, I. (2005). *Intérpretes de Indias. La mediación lingüística y cultural en los viajes de exploración y conquista: Antillas, Caribe y Golfo de México (1492-1540)*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca. Recuperado el 5.4.2015, de:
http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/116145/2/DTI_AlonsoIciar_InterpretesIndias.pdf

_____. (2008). «Historia, historiografía e interpretación. Propuestas para una historia de la mediación lingüística oral». En L. Pegenaute & et al. (Ed.), *La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI. Volumen 2. La traducción y su entorno, II*. Barcelona, PPU/AIETI, 427-438. Recuperado el 22.8.2015, de:
http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/76679/1/DTI_AlonsoAraguasI_HistoriaHistoriografiaeInterpretacion.pdf

Alt, R-S. (1997). «L'interprétation à la Haute Autorité de la CECA et au Parlement européen au cours des années 1950 et 1960». En *La revue des services linguistiques des institutions européennes. Terminologie et traduction*, 3, Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 66-70. Recuperado el 6.10.2014, de:
<http://bookshop.europa.eu/fr/terminologie-et-traduction.-3.1997-pbC4BM97003/>

Andronikof, C. (1999). *L'Oreille du Logos: In memoriam Constantin Andronikof*. Lausanne: L'Age d'Homme.

Armitage, D. (2015). «Horizons of history, space, time and the future of the past». En *History Australia*, 12(1), 207-225. Recuperado el 30.9.2015, de: http://scholar.harvard.edu/files/armitage/files/armitage_1253-5352-1-pb.pdf?m=1421631296

Aróstegui, J. (1995 [2001]). *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica Barcelona. Recuperado el 21.11.2014, de: <https://drive.google.com/file/d/0B2c0PCKe2W55MDcyNzk4YWItYzdkYy00MzU1LWJjZjQtNWE0Yjg5ZDU5MDFj/view?pli=1>

_____. (2004a). «La Historia del presente, ¿una cuestión de método?». En C. Navajas Zubeldia (Ed.). *Actas del IV Simposio de Historia Actual, Logroño, 17-19 de octubre de 2002*. Logroño, La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos, 41-47. Recuperado el 15.11.2014, de: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1036594.pdf>

_____. (2004b). *La memoria del pasado. Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* (3). Recuperado el 21.11.2014, de: <http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/15793311RD3889446.pdf>

Baigorri Jalón, J. (1998). «En torno a Antoine Velleman, fundador de la Escuela de Ginebra». En *Parallèles, Cahiers de l'Ecole de Traduction et d'Interprétation de l'Université de Genève*, 20, Hiver 1998-1999, 9-30. Recuperado el 6.5.2015, de: <http://campus.usal.es/~alfaunque/publicaciones/baigorri/VellemanParallelesBaigorri.pdf>

_____. (1999). «Conference Interpreting: From Modern Times to Space Technology». En *Interpreting*, 4(1), 29-40. Recuperado el 15.3.2014, de: <http://www.researchschool.org/intranets/baigorri.pdf>

_____. (2000). *La interpretación de conferencias: el nacimiento de una profesión. De París a Nuremberg*. Granada: Comares.

- _____. (2002). «Conference Interpreting: Evolution and Revolution. Notes on the Feminisation of the Profession». En M. Z Gonçalves de Abreu & M. De Castro (Eds.), *Estudos de Tradução: Actas de Congresso Internacional*. Cascais: Principia, 27-34. Recuperado el 3.6.2015, de: <http://campus.usal.es/~alfaqueque/publicaciones/baigorri/ActasEstudosdeTraducao.pdf>
- _____. (2004 [2014]). *Interpreters at the United Nations: A History*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- _____. (2006). «Perspectives on the History of Interpretation: Research proposals». En P. F. Bandia & G. L. Bastin (Eds.), *Charting the Future of Translation History*. Ottawa: University of Ottawa Press, 101-110. Recuperado el 11.10.2014, de: http://www.ruor.uottawa.ca/bitstream/10393/12950/1/Charting_the_future_of_translation_history.pdf
- _____. (2011a). «Me llamo Göring, no Gering: Sonnenfeldt, los recuerdos de un intérprete por azar». En S. Rois, C. Fortea Gil, M.-A. Recio Ariza, B. Santana López, P. Zimmermann González & I. Holl (Eds.), *En las vertientes de la traducción e interpretación del/al alemán*. Berlín: Frank & Timme GmbH Verlag für wissenschaftliche Literatur, 509-550. Recuperado el 3.9.2015, de: <http://campus.usal.es/~alfaqueque/publicaciones/baigorri/BaigorriSonnenfeldt.pdf>
- _____. (2011b). «Back to the future». En *15ª Conferencia DG Interpretación-Universidades, Interpreting in a globalised world*. Bruselas. Recuperado el 22.9.2013, de: http://ec.europa.eu/dgs/scic/cooperation-with-universities/universities-conferences/15th_dg_interpretationuniversities_conference/docs/2011_baigorri.pdf
- _____. (2015a). «History». En F. Pöchhacker (Ed.), *Routledge Encyclopedia of Interpreting Studies*. Oxon: Routledge, 183-186.
-

- _____. (2015b). «The History of the Interpreting Profession». En H. Mikkelsen & R. Jourdenais (Eds.), *The Routledge Handbook of Interpreting*. Oxon/New York: Routledge, 11-28.
- Bandia, P. (2006). «The Impact of Postmodern Discourse on the History of Translation». En P. F. Bandia & G. L. Bastin (Eds.), *Charting the future of translation history*. Ottawa: University of Ottawa Press, 45-58. Recuperado el 7.10.2014, de:
http://www.ruor.uottawa.ca/bitstream/10393/12950/1/Charting_the_future_of_translation_history.pdf
- Barela, L., Miguez, M. & García Conde, L. (2004). *Algunos apuntes sobre historia oral*. Secretaría de Cultura. Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Subsecretaría de Patrimonio Cultural (Ed.). Ciudad de Buenos Aires: Amigos del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado el 8.5.2015, de:
<http://www.historiaoralargentina.org/attachments/article/APUNTES.pdf>
- Biber, H. (2005). *Oral history, a collaborative Method of (Auto)Biography Interview*. Recuperado el 2.10.2015, de: http://www.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/6198_Chapter_5_Hesse_Biber_I_Proof_3.pdf
- Bisquerra Alzina, R. (2000). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Perú/Barcelona: Ediciones Ceac. Recuperado el 7.11.2014, de:
<https://construccioneducativa.wikispaces.com/file/view/29315533-Clasificacion-de-los-metodos-cientificos+%281%29.pdf>
- Bitsch, M.-T. (1996 [1999], [2001], [2004]). *Histoire de la construction européenne, de 1945 à nos jours*. Éditions Complexe: Bruxelles.
- Boéri, J. (2015). «Key internal players in the development of the interpreting profession». En H. Mikkelsen & R. Jourdenais (Eds.), *The Routledge Handbook of Interpreting*. Oxon/New York: Routledge, 29-44.

- Bowen, M., Bowen, D., Kaufmann, F., Kurz, I. & Woodsworth, J. (2012). «Interpreters and the making of history». En J. Delisle & J. Woodsworth (Eds.), *Translators through History*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 247-284.
- Cáceres-Würsig, I. (2004). «Breve historia de la secretaría de interpretación de lenguas». En *Meta*, 49(3), 609-628. Recuperado el 6.6.2014, de:
<http://www.erudit.org/revue/meta/2004/v49/n3/009381ar.pdf>
- CE. (2002). *CECA EKSF EGKS EKAX ECSC EHTY EKSG. 1952-2002*. Luxemburgo: Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Recuperado el 30.6.2014, de: <http://europa.eu/ecsc/publications/book.pdf>
- Cea D'Ancona, M. (2010). *Métodos de encuesta. Teoría y práctica, errores y mejora*. Madrid: Síntesis.
- CE/DG Traducción. (2009). *Études sur la traduction et le multilinguisme. La traduction à la Commission : 1958-2010*. Recuperado el 3.8.2013, de:
http://ec.europa.eu/dgs/translation/publications/studies/translation_european_commission_fr.pdf
- Chárriez Cordero, M. (2012). «Historias de vida». En *Griot*, 5(2), 50-67. Recuperado el 3.5.2015, de: <http://revistagriot.uprrp.edu/archivos/2012050104.pdf>
- Chassanoff, A. (2013). «Historians and the Use of Primary Source Materials in the Digital Age». En *The American Archivist*, 76, 458-480. Recuperado el 23.5.2015, de:
<http://ils.unc.edu/~achass/publications/aa-chassanoff.pdf>
- Chernov, S. (en prensa). «At the Dawn of Simultaneous Interpreting in the USSR: Filling Some Gaps in History». En K. Takeda & J. Baigorri-Jalón (Eds.), *New Insights in the History of Interpreting*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Collados Aís, Á. & García Becerra, O. (2015). «Quality». En H. Mikkelsen & R. Jourdenais (Eds.), *The Routledge Handbook of Interpreting*. Oxon/New York: Routledge, 368-383.
-

Collowald, P. (2014). *J'ai vu naître l'Europe*. Condé-sur-Noireau, France: La Nuée Bleu.

Cox, P. (2002). «Fathers with foresight showed the way». En *CECA EKSF EGKS EKAX ECSC EHTY EKSG. 1952-2002*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 19-30. Recuperado el 9.1.2015, de:
<http://europa.eu/ecsc/publications/book.pdf>

de Palacio del Valle-Lersundi, L. (2002). «El carbón en la base de la construcción europea». En *CECA EKSF EGKS EKAX ECSC EHTY EKSG. 1952-2002*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 37-42. Recuperado el 9.1.2015, de: <http://europa.eu/ecsc/publications/book.pdf>

Degimbe, J. (2002). «Souvenirs d'un ancien de la CECA». En *CECA EKSF EGKS EKAX ECSC EHTY EKSG. 1952-2002*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 91-96. Recuperado el 9.1.2015, de:
<http://europa.eu/ecsc/publications/book.pdf>

Delgado García, G. (2010). «Conceptos y metodología de la investigación histórica». En *Revista Cubana de Salud Pública*, 36(1), 9-18. Recuperado el 2.8.2015, de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21416134003>

Delors, J. (10.10.1988). *L'élaboration du Traité CECA. Tout était déjà là*. Recuperado el 9.6.2014, de:
http://www.google.be/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0CD0QFjAD&url=http%3A%2F%2Feuropa.eu%2Frapid%2Fpress-release_SPEECH-88-89_fr.pdf&ei=U6GVU_K5E8XB7AaD_oCIAg&usg=AFQjCNFeu9jioBDdbTelUyOIkeHYg7S Wn-A&bvm=bv.68445247,d.bGE

DG Traducción/Pariente, A. (2010). *Histoire de la traduction à la Commission européenne*. Recuperado el 6.3.2014, de: <http://bookshop.europa.eu/fr/histoire-de-la-traduction-la-commission-europ-enne-pbHC3008397/>

D'hulst, L. (2001). «Towards a Metahistoriography in Translation Research». En *Workshop conference: Translation theories and Translation East and West*. University College

London. Recuperado el 5.2.2015, de:

<http://www.soas.ac.uk/literatures/satranslations/Dhulst.pdf>

Diriker, E. (2015). «Conference Interpreting». En H. Mikkelson & R. Jourdenais (Eds.), *The Routledge Handbook of Interpreting*. Oxon/New York: Routledge, 171-185.

Dumoulin, M., Bitsch, M-T., Bossuat, G., Bussière, E., Cailleau, J., Conrad, Y., Legendre, A., Lethé, M., Loth, W., van der Harst, J., Van Laer, A., Varsori., A. (2014 [2007]). *The European Commission, 1958-1972. History and memories of an institution*. M.

Dumoulin (Ed.). Luxemburgo: Oficina de las Publicaciones de la Unión Europea.

Recuperado el 22.6.2014, de: [http://bookshop.europa.eu/en/the-european-commission-1958-72-hardcover-edition--](http://bookshop.europa.eu/en/the-european-commission-1958-72-hardcover-edition--pbKA0113684/?CatalogCategoryID=S16ep2OwIhcAAAFEXyksfgtA)

[pbKA0113684/?CatalogCategoryID=S16ep2OwIhcAAAFEXyksfgtA](http://bookshop.europa.eu/en/the-european-commission-1958-72-hardcover-edition--pbKA0113684/?CatalogCategoryID=S16ep2OwIhcAAAFEXyksfgtA)

Eden, A. (19.3.1952). *Statement by Anthony Eden to the Committee of Ministers of the Council of Europe. Strasbourg: Funtions and the Future of the C.E.* 1949. 00125, 2, 18/3/52-17/5/52. Archivo Histórico del Consejo de Europa. Recuperado el 22.6.2015, de CVCE:

http://www.cvce.eu/en/obj/statement_by_anthony_eden_19_march_1952-en-5b2bfb47-d200-49e5-bdf7-25a4e16ad831.html

EMCI. (2002). *Teaching Simultaneous Interpretation into a 'B' Language*. Recuperado el 22.5.2014, de EMCI: <http://www.emcinterpreting.org/?q=system/files/EMCI-TeachingSimultaneousIntoB-vol1.pdf>

Enríquez Solano, F. (2009). «El documento como fuente para estudios científicos culturales. Criterios de valoración». En *Memoria XXI-Congreso Archivístico Nacional*, 29-35.

Recuperado el 1.9.2015, de:

http://www.archivonacional.go.cr/memorias/2009/enriquez%20el%20documento%20como%20fuente_memoria_2009.pdf

Fernández-Ocampo, A. & Wolf, M. (2014). *Framing the Interpreter. Towards a Visual Perspective*. Oxon/New York: Routledge.

- Fernández Sánchez, M. M. (2015). «History and Historiography». En C. V. Angelelli & B. J. Baer (Eds.), *Researching Translation and Interpreting*. Oxon/New York: Routledge, 97-107.
- Flerov, C. (2013). «On Comintern and Hush-a-Phone: Early history of simultaneous interpretation equipment». En *AIIC*. Recuperado el 27.5.2015, de: AIIC: <http://aiic.net/page/pdf/6625>
- Fontaine, P. (2000). *Una nueva idea para Europa. La Declaración Schuman, 1950-2000*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Recuperado el 3.24.2015, de: <http://bookshop.europa.eu/es/una-nueva-idea-para-europa-pbPD2699699/>
- Foz, C. (1998). *Le Traducteur, l'Église, le Roi*. Ottawa: Presse de l'Université d'Ottawa.
- _____. (2006). «Translation, History and the Translation Scholar». En P. F. Bandia & G. L. Bastin (Eds.), *Charting the future of translation history*. Ottawa: University of Ottawa Press, 131-144. Recuperado el 3.6.2015, de: http://www.ruor.uottawa.ca/bitstream/10393/12950/1/Charting_the_future_of_translation_history.pdf
- Gaiba, F. (1998). *The Origins of Simultaneous Interpretation. The Nuremberg Trial*. Ottawa: University of Ottawa Press.
- García Gato, M. (en prensa). «Spanish as a Bridge in the Cooperation between Latin America and the European Union. A Historical and Sociological Approach for Intercultural Dialogue». En M. Dumoulin & E. Moradiellos (Coord.). *Cuadernos de Yuste*. Brussels: Peter Lang.
- García-Beyaert, S. (2015). «Key external players in the development of the interpreting profession». En H. Mikkelsen & R. Jourdenais (Eds.), *The Routledge Handbook of Interpreting*. Oxon/New York: Routledge, 45-61.

- Gazzo, E. (1967). «Comment le Marché commun est né sous les lambris de Val Duchesse». En *Communauté européenne, Bulletin mensuel d'information*. Fontaine, François (dir.) & Chastenet, Antoine (red. chef). Mars 1967, 104. Paris: Service d'Information des Communautés européennes. Recuperado el 22.6.2015, de CVCE: <http://www.cvce.eu/object-content/-/object/8e98b764-9cf6-4215-85ea-e62ae1aca8c4>
- Gazzola, M. (2006). «Managing Multilingualism in the European Union: Language Policy Evaluation for the European Parliament». En *Language Policy*. 5, 393–417. Recuperado el 4.3.2014, de: http://www.euc.illinois.edu/_includes/docs/managing_multilingualism_in_the_eu.pdf
- Gile, D. (1985). «Le modèle d'efforts et l'équilibre d'interprétation en interprétation simultanée». En *Meta*, 30(1), 44-48. Recuperado el 15.1.2014, de: <https://www.erudit.org/revue/meta/1985/v30/n1/002893ar.pdf>
- González, M. (2015). «La teorización de Julio Aróstegui sobre la historia del tiempo presente como historia vivida». En *Hispania Nova*, 13, 126-133. Recuperado el 3.8.2015, de: <http://www.uc3m.es/hispanianova>
- Grajales Guerra, T. (2002). «La metodología de la investigación histórica: una crisis compartida». En *Enfoques*, 14(1), 5-21. Recuperado el 4.6.2015, de: <http://www.tgrajales.net/metodologiadehistoria.pdf>
- Heimburger, F. (2012). «Of Go-Betweens and Gatekeepers: Considering disciplinary biases in Interpreting History through exemplary metaphors». En *Translation and the Reconfiguration of power relations. Revisiting role and context of translating and interpreting*. Vienna: LIT, 21-34. Recuperado el 1.7.2015, de: <https://www.arts.kuleuven.be/cetra/papers/files/Translation%20and%20the%20reconfiguration%20of%20power%20relations.pdf>
- _____. (2013). «Imagining coalition warfare? French and British Military Language Policy before 1914». En *Francia* 40, 397-408.
-

_____. (2014). «Mobiliser les compétences linguistiques et culturelles. L'organisation du service de langues dans l'armée française en Orient pendant la Première Guerre mondiale». En *Turcs et Français. Une histoire culturelle 1860-1960*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill. Recuperado el 1.11.2013, de:
http://www.academia.edu/6399195/Metodologia_de_la_investigacion_5ta_Edicion_Sampieri

Jiménez Ramírez, M. (2009). «Historia oral en educación: lo memorable del recuerdo, la importancia de la palabra». En M. R. Berruezo Albéniz & S. Conejero López (Coord.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación. Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009*. 2. España: Universidad Pública de Navarra, 772-773. Recuperado el 5.9.2015, de:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2964313>

Johnson, R., Onwuegbuzie, A. & Turner, L. (2007). «Toward a Definition of Mixed Method Research». En *Journal of mixed methods research*, 1(2), 112-133. Recuperado el 4.3.2015, de:
http://www.wellsreserve.org/writable/files/ctp/Qualitative_Research/mixed_methods.pdf

Joris, P. (10.7.2007). «Monnet se préoccupait de ce qu'on fait après-demain». En *Nouvelle Europe*. Recuperado el 22.10.2014, de *Nouvelle Europe*: <http://www.nouvelle-europe.eu/node/232>

José Pagura, R. (2010). *A interpretação de confências no Brasil: história de sua prática profissional e a formação de intérpretes brasileiros*. Tesis doctoral. Universidad de São Paulo. Recuperado el 10.6.2014, de <http://goo.gl/Rpguo1>

- Keiser, W. (2004). «L'interprétation de conférences en tant que profession et les précurseurs de l'Association Internationale des Interprètes de Conférences (AIIC): 1918-1953». En *Meta*, 49(3), 576-608. Recuperado el 6.2.2014, de:
<https://www.erudit.org/revue/meta/2004/v49/n3/009380ar.pdf>
- _____. (2007). «Mon congrès de Vienne». En *AIIC*. Recuperado el 10.7.2014, de AIIC:
<http://aiic.net/page/pdf/2688>
- Kellett Bidoli, C. (2008). *The Training of Blind Students at the SSLMIT-Trieste*. Recuperado el 22.8.2015, de:
<https://www.openstarts.units.it/dspace/bitstream/10077/2483/1/08.pdf>
- Koskinen, K. (2008). *Translating Institutions: an Ethnographic Study of EU Translation*. Manchester: St. Jerome.
- Kurz, I. (1985). «The Rock Tombs of the Princess of Elephantine. Earliest References to Interpretation in Pharaonic Egypt». En *Babel*, 31(4), 213-218.
- Lederer, R. (1967). «The Role of the Interpreter in the Modern World». En *Babel*, 13(3), 144-148.
- Less, P. & Gesse, T. (2004). «Lunch with a legend» Peter Less entrevistado por Tanya Gesse. En *AIIC*. Recuperado el 9.10.2014, de AIIC: <http://aiic.net/page/pdf/1665>
- Marzocchi, C. (1998). «The case for an institution-specific component in interpreting research». En *The Interpreters' Newsletter*, 8, 51-74. Recuperado el 27.2.2014, de:
<http://www.openstarts.units.it/dspace/handle/10077/2491>
- Mathieu, G. (1964). «L'oeuvre sociale de la C.E.C.A: Un bilan nettement positif». En *Le monde diplomatique*. Recuperado el 5.6.2015 de: <http://www.monde-diplomatique.fr/1964/02/MATHIEU/25807>
- Methorst, H.-W. (2000). «1950-2000 Un demi-siècle d'interprétation de conférence moderne (et du rôle de l'AIIC dans ce domaine)». En *AIIC*. Recuperado el 23.5.2014, de AIIC:
<http://aiic.net/page/pdf/847>
-

Meyer, E. & Olivera de Bonfil, A. (s.f). «La historia oral. Origen, metodología, desarrollo y perspectivas». En *Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 372-387. Recuperado el 3.9.2014, de:

http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/BFTF8P5K1ILTV85CCF1D6M2FNPK6RI.pdf

_____. (5.9.1952). *Lettre de Jean Monnet, Président de la Haute Autorité de la Communauté européenne du charbon et de l'acier, du 5 septembre 1952, à Fernand Dehousse, Délégué de l'Assemblée commune*. Luxemburgo: Dépôts Fernad Dehousse F.D. D.C-02 Session d'ouverture FD-114. Archivo Histórico de las Comunidades Europeas, Florencia. Recuperado el 22.8.2013, de CVCE:
http://www.cvce.eu/collections/unit-content/-/unit/d5906df5-4f83-4603-85f7-0cab24b9fe1/abb64d20-4126-4989-b506-5eeee0312dd1/Resources#b2291c4e-508c-4428-8558-5a95eb74cd2b_fr&overlay

Monnet, J. (1976). *Mémoires*. Paris: Fayard.

Navajas Zubeldia, C. (2013). «Sobre el tiempo histórico. On Historical Time». En *Historiografías*, 5, 32-50. Recuperado el 12.12.2014, de:
dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4531442.pdf

Pöchhacker, F. (2004). *Introducing Interpreting Studies*. London/New York: Routledge.

Pomercy, R. (2003). «EU Expansion to Bring a Modern Tower of Babel». En *The Moscow Times*. Recuperado el 13.4.2014, de The Moscow Times:
<http://www.themoscowtimes.com/sitemap/free/2003/10/article/eu-expansion-to-bring-a-modern-tower-of-babel/234982.html>

Previti Allaire, C. (2014). *Les programmes d'histoire orale de la Commission européenne aux Archives historiques de l'Union européenne*. Recuperado el 4.7.2015, de European University Institute: http://babe.eui.eu/wp-content/uploads/2014/11/Paper_Previti_3.pdf

Priacel, S. (1957). «La prise de notes en interprétation consécutive». En *Babel*, 3(1), 37-40.

- Prodi, R. (2002). «Prefacio». En *CECA EKSF EGKS EKAX ECSC EHTY EKSG. 1952-2002*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 6-11. Recuperado el 1.2.2015, de: <http://europa.eu/ecsc/publications/book.pdf>
- Pym, A. (2000). *The European Union and its Future Languages. Questions for Language Policy and Translation Theories. Across Languages and Cultures*. Recuperado el 5.5.2013, de: http://www.researchgate.net/profile/Anthony_Pym2/publication/233503623_THE_EUROPEAN_UNION_AND_ITS_FUTURE_LANGUAGES_QUESTIONS_FOR_LANGUAGE_POLICIES_AND_TRANSLATION_THEORIES/links/53fd954a0cf2dca80003549b.pdf
- Reding, V. (2002). «Faire vivre la mémoire de la CECA à travers l'éducation et la culture». En *CECA EKSF EGKS EKAX ECSC EHTY EKSG. 1952-2002*. Luxemburgo: Oficina de las Publicaciones de las Comunidades Europeas, 189-194. Recuperado el 5.3.2015, de: <http://europa.eu/ecsc/publications/book.pdf>
- Roland, R. (1999 [1982]). *Interpreters as Diplomats*. Ottawa: University of Ottawa Press.
- Rothman, E-N. (2009). «Interpreting Dragomans: Boundaries and Crossings in the Early Modern Mediterranean». En *Comparative Studies in Society and History*, 51(4), 771-800. Recuperado el 3.7.2015, de: <http://www.utsc.utoronto.ca/~rothman/Rothman2009b.pdf>
- Sabio Pinilla, J. (2006). «La metodología en historia de la traducción: estado de la cuestión». En *Sendeban*, 17, 21-47. Recuperado el 1.9.2015, de: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendeban/article/view/1007/1188>
- Schmidt, P. O. (1958 [1949]). *Europa entre bastidores. De Versalles a Nuremberg*. Traducción de Manuel Tamayo. Barcelona: Ediciones Destino.
- Seleskovitch, D. & Lederer, M. (1989). *Pédagogie raisonnée de l'interprétation*. Paris: Didier Erudition Opoce.
- Seleskovitch, D. (1962a). «L'interprétation de conférence». *Babel*, 8(1), 13-18.
-

- _____. (1962b). «L'Association Internationale d'Interprètes de Conférence (AIIC)». *Babel*, 8(1), 29-30.
- _____. (1975). *Langage, langues et mémoire. Etude de la prise de notes en interprétation consécutive*. Paris: Lettres modernes Minard.
- Shveitser, A. (1999). «At the Dawn of Simultaneous Interpretation in Russia». En *Interpreting*, 4(1), 23-28.
- Skuncke, M.-F. (1989). «Tout a commencé à Nuremberg... ». En *AIIC*. Recuperado el 6.5.2014, de AIIC: <http://aiic.net/page/984/tout-a-commence-a-nuremberg/lang/2>
- Takeda, K. (2010). *Interpreting the Tokyo War Crimes Tribunal. A Sociopolitical Analysis*. Ottawa: University of Ottawa Press.
- Thiéry, C. (2009). «How it all started: thoughts for the opening of the AIIC Assembly in Nice». En *AIIC*. Recuperado el 2.10.2014, de AIIC: <http://aiic.net/page/3202/how-it-all-started-thoughts-for-the-opening-of-the-aiic-assembly-in-nice/lang/2>
- Thomik, R. (1958). «Initiatives du Service linguistique de la Haute Autorité de la C.E.C.A.». *Babel*, 4(3), 171-172.
- Tiselius, E. (2010). «A Sociological Perspective on Expertise in Conference Interpreting». En O. Azadibougar (Ed.), *Translation Effects. Selected Papers of the CETRA Research Seminar in Translation Studies (2009)*. Recuperado el 11.4.2013, de: <https://www.arts.kuleuven.be/cetra/papers/files/elisabet-tiselius-a-sociologicalperspective-on.pdf>
- Torikai, K. (2009). *Voices of the Invisible Presence: Diplomatic Interpreters in Post-World War II Japan*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Van Hoof, H. (1964). «Quelques remarques sur l'enseignement pour des traducteurs et interprètes en Belgique». En *Babel*, 10(1), 52-54.
- Vander Elst, P. (2000). «The Nuremberg Trial». En *AIIC*. Recuperado el 10.8.2014, de AIIC: <http://aiic.net/page/983>
-

Vuorikoski, A. (2004). *A Voice of its Citizens or a Modern Tower of Babel? The Quality of Interpreting as a Function of Political Rhetoric in the European Parliament.*

Recuperado el 6.9.2014, de:

<https://www15.uta.fi/kirjasto/tup/pdf/Vuorikoski27.1.pdf>

Watanabe, T. (2009). «Interpretation at the Tokyo War Crimes Tribunal: An Overview and Tojo's Cross-Examination». En *Meta*, 22(1), 57-91. Recuperado el 13.19.2014, de: <http://www.erudit.org/revue/ttr/2009/v22/n1/044782ar.pdf>

Widlund-Fantini, A.-M. (2007). *Danica Seleskovitch : Interprète et témoin du XXe siècle.* Lausanne: L'Age d'Homme.

Otros documentos

AIIC. (2014). *Fondateurs de l'AIIC: témoignages des familles (archivo de vídeo)*. Recuperado el 22.3.2015, de: https://www.youtube.com/watch?v=b-coKvFuaJga_ceca_9_juin_1955-fr-0a84f14c-a102-4723-a323-3365ee5971d6.html

Asamblea Común. (10.2.1953). *Résolution (10) sur les relations entre le Secrétariat Général de l'Assemblée Commune et le Secrétariat Général du Conseil de l'Europe. Résolutions adoptées par l'Assemblée Commune.* Archivo Histórico del Parlamento Europeo. Recuperado el 2.6.2015, de: <http://goo.gl/DXzUcL>

_____. (3.1953). *Reglamento de la Asamblea Común: Protocolo sobre las relaciones con el Consejo de Europa.* Archivo Histórico del Parlamento Europeo. También recuperado el 27.10.2015, de: http://www.cvce.eu/obj/reglement_de_l_assemblee_commune_1952_1953-fr-40889ae1-87ad-49ce-9ba0-29af4832dea9.html

Asamblea Consultiva del Consejo de Europa & Asamblea Común de la CECA. (27.10.1955). *Réunion jointe des membres de l'Assemblée Consultative du Conseil de l'Europe et des membres de l'Assemblée Commune de la Communauté européenne du charbon et de l'acier. Compte rendu officiel de la première séance. AS/AC/CR/1.* COEOC15459. Archivo Histórico del Consejo de Europa. Recuperado el 2.6.2015, de

Archivo Histórico del Consejo de Europa:

<http://coe.archivalware.co.uk/awweb/main.jsp?flag=browse&smd=1&awdid=1>

Benelux. (s.f.). *A propos du Benelux*. Recuperado el 5.4.2015, de:

<http://www.benelux.int/fr/benelux-unie/histoire>

CE. (s.f.-a). *Robert Schuman: el arquitecto del proyecto de integración europea*. Recuperado

el 1.5.2015, de: http://europa.eu/about-eu/eu-history/founding-fathers/pdf/robert_schuman_es.pdf

_____. (s.f.-b). *Jean Monnet: la fuerza unificadora en la génesis de la Unión Europea*.

Recuperado el 1.5.2015, de: http://europa.eu/about-eu/eu-history/founding-fathers/pdf/jean_monnet_es.pdf

_____. (s.f.-c). *Konrad Adenauer: un demócrata pragmático e incansable unificador*.

Recuperado el 1.5.2015, de: http://europa.eu/about-eu/eu-history/founding-fathers/pdf/konrad_adenauer_es.pdf

_____. (s.f.-d). *Alcide de Gasperi: un inspirado mediador para la democracia y la libertad*

en Europa. Recuperado el 3.0.6.2014, de: http://europa.eu/about-eu/eu-history/founding-fathers/pdf/alcide_de_gasperi_es.pdf

_____. (29.5.2007). «David Reinert: the Italian voice in the European construction».

Celebrating Europe! 50th Anniversary of the Treaty of Rome. Recuperado el 11.10.2014, de: http://europa.eu/50/news/interview/070529_en.htm

CE/DG Interpretación. (s.f.-a). *Régimen lingüístico*. Recuperado el 1.5.2013, de:

http://ec.europa.eu/dgs/scic/what-is-conference-interpreting/language-regime/index_es.htm

_____. (s.f.-b). *Nuestra función*. Recuperado el 11.4.2014, de:

http://ec.europa.eu/dgs/scic/about-dg-interpretation/index_es.htm

CE/SCIC. (2003). *Interpreting negotiations of the Treaty of Rome (archivo de vídeo)*.

Recuperado el 27.4.2014, de: https://www.youtube.com/watch?v=F4yCgyrY_sw

Centre d'information sur les inst. européennes. (s.f.). *Strasbourg l'europpéenne. La vocation européenne de Strasbourg*. Recuperado el 3.8.2015, de: <http://www.strasbourg-europe.eu/historique,127,fr.html>

CLT/UFA. (9.6.1955). *Discours d'adieu de Jean Monnet à la Haute Autorité de la CECA (archivo de vídeo)*. Recuperado el 5.4.2015, de CVCE: http://www.cvce.eu/obj/discours_d_adieu_de_jean_monnet_a_la_haute_autorite_de_
_l

Comité mixto. (12.12.1953). *Relations entre le Conseil de l'Europe et les Communautés restreintes. Résumé historique présenté par le Secrétariat Général (CM/AS (53)2).COE001701*. Archivo Histórico del Consejo de Europa. Recuperado el 7.3.2015, de Archivo Histórico del Consejo de Europa: <http://coe.archivalware.co.uk/awweb/main.jsp?flag=browse&smd=1&awdid=1>

Consejo de Europa. (s.f.). *L'histoire du Conseil de l'Europe (archivo de vídeo)*. Recuperado el 8.5.2014, de: <https://www.youtube.com/watch?v=2yj-WbIRzNQ>

_____. (19.9.1946). *Discurso de Winston Churchill*. Zurich. Recuperado el 7.8.2014, de: http://www.coe.int/t/dgal/dit/ilcd/Archives/selecion/Churchill/ZurichSpeech_en.asp

Consejo de Europa/Asamblea Parlamentaria. (28.10.1954). *Premier rapport à l'Assemblée Consultative du Conseil de l'Europe sur l'activité du 10 septembre 1952 ay [sic] 30 juin 1954, de l'Assemblée Commune de la Communauté Européenne du charbon et de l'acier* (doc. 319, párrafo 69). Archivo Histórico del Consejo de Europa. Recuperado el 25.11.2014, de Archivo Histórico del Consejo de Europa: <http://www.assembly.coe.int/nw/xml/XRef/Xref-XML2HTML-fr.asp?fileid=641&lang=fr>

Consejo de la UE. (2015a). *Europe Through the Generations*. Recuperado el 12.6.2015, de: <https://www.youtube.com/watch?v=QkX5ZrwRzgw>

_____. (2015b). *Europe Through the Generations. Conference-extracts*. Recuperado el 8.8.2015, de: <https://www.youtube.com/watch?v=wYRcfPuGP5E>

Consejo Especial de Ministros de la CECA. (6.9.2012). *Décision du Conseil spécial de ministres de la CECA établissant une Commission de coordination* (Cinquième session du Conseil spécial des Ministres des 2, 3 et 7 février 1953. Fond CECA). CM1/1953-10. Archivo Histórico del Consejo de la UE. Recuperado el 16.4.2015, de CVCE: http://www.cvce.eu/obj/decision_du_conseil_special_de_ministres_de_la_ceca_etablissant_une_commission_de_coordination_luxembourg_7_fevrier_1953-fr-12d73e7d-418d-43d3-b948-ce681aa28df0.html

CVCE. (s.f.-a). *Histoire orale de la construction européenne*. Recuperado el 1.5.2013, de: <http://www.cvce.eu/collections/unit-content/-/unit/da53c3f9-6a19-4c52-8802-26206906f253/b830e277-1646-4b09-9011-3e07e3220f5e>

_____. (11.5.2006). *Entrevista con Max Kohnstamm por Etienne Deschamps (archivo de vídeo)*. Recuperado el 15.6.2015, de:

http://www.cvce.eu/obj/interview_de_max_kohnstamm_l_ambiance_de_travail_au_siege_de_la_haute_autorite_de_la_ceca_fenffe_11_mai_2006-fr-dff4917e-f7d5-4eab-9354-81071e873ce5.html (15.6.2015)

_____. (28.2.2007). *Entrevista con Albert Breuer por Etienne Deschamps (archivo de vídeo)*. Recuperado el 15.7.2014, de:

http://www.cvce.eu/obj/interview_d_albert_breuer_bruzelles_28_fevrier_2007_dure_e_01_09_07-fr-926a234b-544e-463b-8d9e-4e2b4f82f362.htm

_____. (29.11.2007). *Entrevista con Charles Rutten por Etienne Deschamps (archivo de vídeo)*. La Haya. Recuperado el 28.5.2015, de:

http://www.cvce.eu/en/obj/full_interview_with_charles_rutten_the_hague_29_novembre_2007_length_2_08_20-en-6b98a61b-a3d1-48aa-9c67-f71e18a6abad.html

_____. (27.8.2009). *Entrevista con Edmund Wellenstein por Etienne Deschamps (archivo de vídeo)*. Recuperado el 24.11.2014, de:

http://www.cvce.eu/en/obj/full_interview_with_edmund_wellenstein_the_hague_27_august_2009_length_03_43_22-en-742a02a5-37a9-4153-a022-c83438d4b6af.html

- _____. (2012). *Siège de la Commission européenne*. Recuperado el 3.6.2015, de: http://www.cvce.eu/collections/unit-content/-/unit/d5906df5-4f83-4603-85f7-0cab24b9fe1/99e51120-e945-4a11-940d-25d604b5fbd2/Resources#275b9e3f-6f85-4fd7-b967-f1b520357288_fr&overlay
- _____. (13.9.2012). *Le contexte international*. Recuperado el 6.2.2014, de: http://www.cvce.eu/recherche/unit-content/-/unit/5cc6b004-33b7-4e44-b6db-f5f9e6c01023/4ca73b5a-ddc0-48c6-8a50-0cbd109a7acb/Resources#838ba2b6-f100-4125-ac45-2b99451560e4_fr&overlay
- _____. (28.9.2012a). *Le congrès européen de La Haye*. Recuperado el 27.4.2015, de: http://www.cvce.eu/obj/le_congres_europeen_de_la_haye-fr-e9bcc3eb-013c-4e98-a241-2bc6f000b476.html
- _____. (28.9.2012b). *Le plan Marshall et la création de l'OECE*. Recuperado el 2.2.2015, de: http://www.cvce.eu/education/unit-content/-/unit/0e04d7f8-2913-4cfc-8dd7-95a2f2e430e1/834f40a8-e081-42f5-8316-603c416ffa0c/Resources#d6b174e6-eb73-4c4b-a60e-c87d9cc3cb7b_fr&overlay
- _____. (2014-2015). *CVCE Innovating European Studies*. Recuperado el 4.3.2014, de: <http://www.cvce.eu/le-cvce/presentation>
- _____. (2.7.2015). *Le Plan Marshall et la création de l'OECE*. Recuperado el 14.7.2015, de: http://www.cvce.eu/obj/le_plan_marshall_et_la_creation_de_l_oece-fr-60b8459f-ede7-4121-9f4e-016272daf6a5.html
- _____. European Navigator. Etienne Deschamps. (s.f.). *Le rapport Spaak*. Recuperado el 23.9.2015, de: <http://www.cvce.eu/recherche/unit-content/-/unit/3cb9e142-6ac4-4184-8794-fc3cf619cf33/3831629c-1aae-412b-99de-d803a84f00d7>
- de Rioja, L. (2012). *Le candidat idéal, por Claude Durand (archivo de vídeo)*. Recuperado el 17.4.2014, de: <https://www.youtube.com/watch?v=DYyy4u40jEc>
- Fundación Jean Monnet pour l'Europe. (20.10.2012). *Note générale sur la CECA (29 août 1951)*. Recuperado el 6.3.2014, de CVCE: http://www.cvce.eu/obj/note_generale_sur_la_ceca_29_aout_1951-fr-96c65c22-d75f-4e1c-a12c-cad85eb73f5e.html
-

- Gobierno luxemburgués. (31.3.1965). «Rapport du gouvernement luxembourgeois sur la fusion des exécutifs européens». En *Bulletin de documentation*. dir de publ. Service Information et Presse-Ministère d'Etat, 4. Recuperado el 4.6.2015, de CVCE: http://www.cvce.eu/obj/rapport_du_gouvernement_luxembourgeois_sur_la_fusion_des_executifs_europeens_luxembourg_31_mars_1965-fr-123ef069-b0df-4808-971f-7e6920c7d05d.html
- HAEU/EUI. (Historical Archives of the EU/European University Institute). (16.11.1988). *Entrevista con Jacques-René Rabier por F. Duchêne*. Recuperado el 2.3.2015, de European University Institute: archives.eui.eu/en/files/transcript/15839.pdf
- _____. (12.10.1991). *Entrevista con Christian Calmes por J-M. Palayret*. Recuperado el 6.5.2015, de European University Institute: <http://archives.eui.eu/en/files/transcript/15768?d=inline>
- _____. (6.1998). *Entrevista con Jacques-René Rabier por Gérard Bossuat*. Recuperado el 22.11.2014, de European University Institute: archives.eui.eu/en/files/transcript/15906.pdf
- _____. (5.3.2004). *Entrevista con Ernest Steinmetz por Yves Conrad y Julie Cailleau*. Recuperado el 4.10.2014, de European University Institute: <http://apps.eui.eu/HAEU/OralHistory/pdf/INT738.pdf>
- _____. (2013). *European Oral History. The European Commission 1958-1972. Memories of an institution*. Recuperado el 6.10.2014, de European University Institute: <http://apps.eui.eu/HAEU/OralHistory/EN/ECM.asp>
- Larock, V. (15.4.1958). *Règlement n° 1 portant fixation sur le régime linguistique de la Communauté Economique Européenne*. Recuperado el 6.10.2014, de: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31958R0001:FR:HTML>
- Maison Europe. (2015). *Vous avez dit Europe? - Paul Collowald (archivo de vídeo)*. Recuperado el 17.8.2015, de: https://www.youtube.com/watch?v=vici_aYP2zg

Ministros de Exteriores de los Estados Miembros de la CECA (1-3.6.1955a). *Résolution*

adoptée par les ministres des Affaires étrangères des Etats membres de la CECA, réunis à Messine. Archivo Histórico del Consejo de la UE. CM3/NEGO/006.

Recuperado el 2.6.2014, de CVCE:

http://www.cvce.eu/en/obj/resolution_adopted_by_the_foreign_ministers_of_the_ec_member_states_messina_1_to_3_june_1955-en-d1086bae-0c13-4a00-8608-73c75ce54fad.html

_____. (1-3.6.1955b). *Réunion des ministres des affaires étrangères, Messine, Procès-verbal de la conférence de Messine.* Archivo Histórico del Consejo de la UE.

CM3/NEGO/006. Recuperado el 2.6.2014, de CVCE:

http://www.cvce.eu/obj/proces_verbal_de_la_conference_de_messine_1er_au_3_juin_1955-fr-cea9c91b-3e9c-4296-97b1-1b808c2c4e3e.html 4fad/publishable_fr.pdf

OTAN. (s.f.). *A short history of NATO.* Recuperado el 11.6.2015, de:

<http://www.nato.int/history/nato-history.html>

_____. (16.12.2008). *Jamie's history class: Turning points on the way to sixty.*

Recuperado el 4.6.2015, de: <http://www.nato.int/history/jamie-history-class.html>

PE. (s.f.). *Le Parlement européen au Luxembourg: Historique.* Recuperado el 23.10.2014, de Parlamento Europeo:

http://www.europarl.lu/fr/avotreservice/quisommesnous/pe_luxembourg.html

PE/DG Inte. (s.f.). *The interpreter.* Recuperado el 22.6.2013, de:

<http://www.europarl.europa.eu/interpretation/en/the-interpreter.html>

_____. (2013). *Interpretation in the EP (archivo de vídeo).* Recuperado el 7.8.2015, de:

<https://www.youtube.com/watch?v=1w-FsFRZuwo&list=RD1w-FsFRZuwo#t=1>

PE/Dirección General de la Presidencia/Piodi, F. (2010). *From the Schuman Declaration to the Birth of the ECSC. The Role of Jean Monnet.* *CARDOC Journals* (6). Recuperado el 5.8.2015, de: http://www.europarl.europa.eu/pdf/cardoc/24663-5531_EN-CARDOC_JOURNALS_No6-complet_low_res.pdf

RTL/CVCE. (22.1.1972). *Interview de Jean Monnet: les origines du plan Schuman (La vie de Jean Monnet et l'Europe-RTL)*. Recuperado el 5.8.2014, de CVCE:

http://www.cvce.eu/obj/interview_de_jean_monnet_les_origines_du_plan_schuman_rtl_22_janvier_1972-fr-b6d6d0df-e035-45d5-bc51-708af9c0e12c.html

SDI. (s.f.-a). *Página personal de Günther Haensch*. Recuperado el 7.5.2015, de:

<http://www.sdi-muenchen.de/home/profil/kurzchronik/prof-dr-guenther-haensch/>

_____. (s.f.-b). *Página personal de Paul Otto Schmidt*. Recuperado el 7.5.2015, de:

<http://www.sdi-muenchen.de/home/profil/kurzchronik/dr-paul-otto-schmidt/>

_____. (s.f.-c). *Página personal de Antoine Velleman*. Recuperado el 6.5.2015, de:

<http://www.sdi-muenchen.de/home/profil/kurzchronik/prof-dr-antoine-velleman/>

The European House for Culture (2009). *Discours d'ouverture du Congrès de la Paix de Victor Hugo* (1849). Recuperado el 3.7.2015, de:

<http://www.houseforculture.eu/beta/upload/Docs%20EHfC/EuroLaunchProgrgray.pdf>

UE. (1950). *La Declaración de Robert Schuman, 9 de mayo de 1950*. Recuperado el

28.1.2014, de: http://europa.eu/about-eu/basic-information/symbols/europe-day/schuman-declaration/index_es.htm

_____. (2013). *El Consejo de la Unión Europea: 1952-2012: Sesenta años de actividad legislativa y toma de decisiones*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la UE.

Recuperado el 21.5.2014, de:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/librairie/PDF/QC3112311ESC.pdf